



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

59^a sesión plenaria

Lunes 7 de diciembre de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia)

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Tema 53 del programa

Desarrollo sostenible

d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras

Informe de la Segunda Comisión (A/64/420/Add.4)

El Presidente (*habla en árabe*): Si no hay propuestas con arreglo al artículo 66 del reglamento, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Segunda Comisión que la Asamblea tiene hoy ante sí?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto. Las posiciones de las delegaciones con respecto a las recomendaciones de la Segunda Comisión se han explicado con claridad en la Comisión y constan en los documentos oficiales pertinentes.

Permítaseme recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas. Asimismo, las

explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán formularlas desde su asiento.

Antes de proceder a adoptar una decisión sobre la recomendación que figura en el informe de la Segunda Comisión, deseo informar a los representantes de que procederemos a adoptar una decisión de la misma manera en que se hizo en la Segunda Comisión.

La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 10 de su informe.

Procederemos ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”.

Tiene la palabra la Relatora de la Segunda Comisión.

Sra. McQuade (Irlanda), Relatora de la Segunda Comisión (*habla en inglés*): Esta declaración tiene por objeto corregir un error en el párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución cuya aprobación se recomienda en el documento A/64/420/Add.4. La palabra “Copenhague” debe ser eliminada del título de la Conferencia sobre el Cambio Climático, de manera que el párrafo termine diciendo “para que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático sea un éxito;”.

El Presidente (*habla en árabe*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 10 de su informe, en su versión revisada oralmente?

Queda aprobado el proyecto de resolución, en su forma oralmente corregida (resolución 64/73).

El Presidente (*habla en árabe*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del subtema d) del tema 53 del programa.

Temas 70 y 71 del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial

Informe del Secretario General (A/64/336)

a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Informes del Secretario General (A/64/84, A/64/327 y A/64/331)

Proyectos de resolución (A/64/L.19*, A/64/L.31, A/64/L.32 y A/64/L.33)

b) Asistencia al pueblo palestino

Informe del Secretario General (A/64/78)

Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual

Informe del Secretario General (A/64/313)

El Presidente (*habla en árabe*): Antes de proceder, deseo hacer una breve declaración.

Es para mí un honor iniciar el debate en sesión plenaria del día de hoy sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial. El mundo sigue encarando complejas situaciones de emergencia que dejan devastadas a comunidades enteras. Súbitamente, hay vidas que resultan destruidas y familias que quedan desarraigadas. El cambio climático, la peligrosa propagación de las pandemias y las crisis alimentarias y financieras mundiales afectan a las poblaciones de todo el mundo y han creado nuevas situaciones de emergencia. La labor de las Naciones

Unidas en respuesta a las crisis humanitarias sigue siendo hoy tan importante como siempre.

Cada año los Estados Miembros han reafirmado su apoyo a la labor humanitaria de las Naciones Unidas mediante la aprobación por consenso de proyectos de resolución como los que hoy tenemos ante nosotros. Este año deseo expresar mi agradecimiento al Representante Permanente de Luxemburgo por haber coordinado los trabajos relativos a los temas del programa que hoy estamos examinando.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros refleja nuevos desafíos mundiales, tales como la crisis alimentaria y la crisis económica y financiera mundial, crisis que continúan y que han aumentado la vulnerabilidad de las poblaciones en todo el mundo. El cambio climático amenaza con agudizar los desastres naturales. Una vez más, las poblaciones más vulnerables se verán afectadas en forma desproporcionada y se corre el riesgo de que se inviertan los avances conseguidos en materia de desarrollo a lo largo de los años. Se estima que en 2008 alrededor de 36 millones de personas se vieron desplazadas a causa de desastres naturales súbitos. De ese total, aproximadamente 20 millones se vieron desplazadas por desastres relacionados con el clima.

Además, los desplazamientos internos debidos a los conflictos siguen siendo motivo de grave preocupación desde el punto de vista humanitario. Actualmente hay 26 millones de personas desplazadas, muchas de las cuales han tenido que vivir en esas condiciones durante muchos años. En muchos proyectos de resolución se hace hincapié en la necesidad urgente de reducir los riesgos de desastre y de estar preparados para las emergencias mediante el fomento de las capacidades y otros mecanismos.

Espero con interés un debate constructivo y perspicaz, así como la adopción de decisiones por la Asamblea General que sigan ampliando la capacidad de la comunidad internacional para responder de manera eficaz a las crisis humanitarias en todo el mundo. Insto a los Estados Miembros a proveer los recursos financieros necesarios a fin de que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales que trabajan en el ámbito de la asistencia humanitaria cumplan con eficacia sus importantes tareas.

Sra. Larsen (Noruega) (*habla en inglés*): ¿Por qué se asesina al personal humanitario, cuando lo único

que desea es prestar ayuda? ¿Por qué se le niega el acceso a las personas que necesitan ayuda en forma acuciante, cuando lo único que desea es aliviar el sufrimiento? ¿Por qué nosotros, la comunidad internacional y los gobiernos nacionales, somos incapaces o no tenemos la voluntad de invertir en la preparación para casos de desastre y su prevención, aun cuando sabemos que dicha inversión salvará vidas y ahorrará dinero?

El sistema internacional de asistencia humanitaria se encuentra bajo una presión creciente e intensa y todas las preguntas que he formulado indican cuales son los problemas. Creo que las Naciones Unidas son, y seguirán siendo, indispensables para resolver los tres conjuntos de desafíos humanitarios.

Los desastres humanitarios quizá sean menos en número, pero su gravedad y sus repercusiones se han intensificado drásticamente. En 2008, el número de muertes provocadas por desastres naturales fue tres veces mayor que el promedio del período comprendido entre 2000 y 2007. El número de emergencias complejas ha aumentado en los últimos años, lo que ha tenido graves repercusiones para la vida y el bienestar de las personas. Esas repercusiones con frecuencia se suman a los efectos de desastres naturales y desafíos mundiales como las crisis alimentaria, energética y financiera. Sin embargo, este es sólo el comienzo.

Nosotros, los representantes de la comunidad internacional de asistencia humanitaria, tenemos que preguntarnos si las personas afectadas por la creciente gravedad de los desastres naturales y la agudización de los conflictos están recibiendo asistencia humanitaria de una manera más adecuada, oportuna y eficaz. No estoy segura de que sea así. Hay varias razones para ello.

Deseo centrarme en tres ámbitos de preocupación concretos, a saber, la falta de espacio humanitario y la falta de acceso a la asistencia humanitaria; la falta de protección para los civiles y el aumento del número de incidentes de violencia sexual y de violencia en razón del género en los conflictos armados; y la falta de preparación para emprender una pronta recuperación y para hacer frente a los desastres.

Una y otra vez, vemos que el espacio humanitario se restringe y no se respeta. Aún vemos que la falta de protección, así como de acceso sin trabas y de manera oportuna a las numerosas víctimas sigue siendo uno de los obstáculos principales para la protección eficaz de

los civiles. Todas las partes interesadas, incluidos los agentes no estatales y los Estados vecinos, deben cooperar garantizando el acceso a las poblaciones civiles y protegiendo al personal humanitario en los conflictos armados. Noruega seguirá fomentando el respeto de los principios humanitarios fundamentales y una clara división de funciones entre las organizaciones humanitarias y las fuerzas militares. El espacio humanitario debe entenderse y protegerse en todas las situaciones de emergencia.

Los principios fundamentales del derecho internacional humanitario son tan válidos como siempre. Sin embargo, la complejidad de los conflictos armados modernos exige una visión renovada de la interpretación y la puesta en práctica de esos principios a fin de garantizar una protección adecuada de los civiles. La rendición de cuentas es esencial.

La guerra que se libra en violación del derecho internacional humanitario debe estar marcada por un profundo estigma político y los responsables deben ser llevados ante la justicia. En el estudio recientemente publicado sobre la protección de los civiles en el contexto de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se revelan muchas de las carencias que existen actualmente y se ofrecen recomendaciones claras. En términos generales, es evidente que los mandatos de protección de los civiles tienen que ir acompañados de la voluntad política y los recursos necesarios, o de doctrinas y directrices operacionales claras, para el personal de mantenimiento de la paz. Noruega acoge con beneplácito el estudio y se propone asegurarse de que no caiga en el olvido, sino que se utilice como un instrumento para mejorar.

Las mujeres y los niños son particularmente vulnerables en las crisis humanitarias. En ningún lugar del mundo ello resulta más evidente que en la parte oriental de la República Democrática del Congo. La violencia sexual generalizada y sistemática en ese país tiene consecuencias devastadoras, no sólo para cada una de las víctimas, sino también para la paz y la reconciliación futuras en el país.

A nivel internacional, la violencia sexual se considera un arma de guerra brutal. De hecho, es un crimen de guerra y una amenaza para la paz internacional. Es posible detenerla si le hacemos frente con suficiente seriedad. La increíble realidad es que el

mundo con demasiada frecuencia se ha mostrado indiferente.

Noruega acoge con beneplácito la creciente coordinación en el ámbito de la mujer, la paz y la seguridad. Esperamos con interés el nombramiento por el Secretario General de un Representante Especial que se ocupe del problema de la violencia sexual. Instamos a todas las organizaciones competentes de las Naciones Unidas y a todas las organizaciones humanitarias a que fortalezcan la capacidad, incluida la capacidad de brindar apoyo a las víctimas, a fin de encontrar medios eficaces para combatir la impunidad y establecer medidas preventivas más eficaces.

Hoy en día el sistema humanitario internacional está mejor coordinado y es más sólido que nunca. Sin embargo, la pronta recuperación después de los desastres naturales aún está a la zaga del programa de reforma y se le debe prestar con urgencia una atención renovada. Con el aumento del número de desastres naturales, es preciso fortalecer el vínculo entre la reconstrucción y la prevención. La creación del Fondo central para la acción en casos de emergencia dio a las Naciones Unidas una capacidad de respuesta rápida. Ahora la comunidad humanitaria debe dar mucha más prioridad a la prevención y la preparación en el programa de reforma. Todos sabemos que es mucho menos costoso anticipar y prevenir que reaccionar y reparar.

Necesitamos un sistema humanitario internacional fuerte que cuente con el apoyo de todos los países miembros. Necesitamos una verdadera alianza mundial en pro de los principios y valores humanitarios. Todos compartimos la misma responsabilidad y el mismo mundo. Por esas razones, Noruega sigue brindando su apoyo previsible a los esfuerzos humanitarios de las Naciones Unidas. Hoy firmaré un acuerdo marco válido por cuatro años con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios que proveerá un total de más de 40 millones de dólares en fondos de libre disposición. Esta semana haremos una promesa de contribuciones por la suma de 325 millones de coronas noruegas al Fondo central para la acción en casos de emergencia, suma que equivale a más de 58 millones de dólares y representa un aumento del 10% para este año.

Por último, antes de concluir, permítaseme destacar que no se nos debería considerar donantes o beneficiarios. Como el Secretario General ha

subrayado, Estados que han recurrido a sus amigos en pasadas catástrofes están hoy en condiciones de ofrecer ayuda y asistencia internacional en sus diversas modalidades. Es crucial ampliar de este modo el apoyo sustantivo a los esfuerzos de socorro a fin de que el mundo responda a unas necesidades humanitarias cada vez mayores. Espero y creo que seremos capaces de avanzar de consuno en una cooperación renovada bajo el liderazgo firme y seguro de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suecia, quien presentará el proyecto de resolución A/64/L.32.

Sr. Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan la Naciones Unidas, documento A/64/L.32.

Deseo agradecer a todas las delegaciones el espíritu constructivo de asociación en el que se celebraron las consultas, que una vez más nos permitió alcanzar el consenso sobre esta importante resolución. El proyecto de resolución es una declaración al mundo de nuestras preocupaciones humanitarias y objetivos comunes. También constituye una reafirmación de la importancia de la asistencia humanitaria y del hecho de que constituye una prioridad y una responsabilidad para todos.

En el proyecto de resolución se reafirma la función rectora y singular que las Naciones Unidas desempeñan en las situaciones de emergencia humanitaria. Desde el origen de la resolución hace 18 años, durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea, la capacidad de respuesta a emergencias nacionales e internacionales se ha reforzado considerablemente. Al mismo tiempo, la acción humanitaria se halla en una encrucijada peligrosa, ya que afronta dificultades de acceso, inseguridad y necesidades cada vez mayores, así como tendencias globales que conllevan una vulnerabilidad crónica sin precedentes. Nunca antes se había necesitado tanto el multilateralismo de las Naciones Unidas.

Las tensiones entre la asistencia humanitaria internacional y la noción de soberanía del Estado siguen estando presentes en nuestras deliberaciones —a veces dificultosas— sobre esta resolución. Ha habido muchos avances en el apoyo al derecho internacional humanitario y los principios humanitarios de

humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. No obstante, existen obstáculos al combinar tales normas universales con la soberanía de las naciones.

El papel primordial de los Estados afectados a la hora de prestar asistencia humanitaria y proteger a los civiles debe respetarse siempre. Sin embargo, debemos garantizar que la comunidad internacional asuma una responsabilidad colectiva para encarar retos que nos afectan a todos. La soberanía significa, sobre todo, responsabilidad. El respeto de la vida humana y la protección de las personas vulnerables son conceptos universales que todas las tradiciones religiosas apoyan y todas las culturas aceptan.

Con demasiada frecuencia existe la percepción de que la asistencia humanitaria no es realmente neutral o independiente, sino que constituye un asunto occidental que refleja un programa occidental. A pesar de que se reconoce que en numerosos países en desarrollo se han hecho esfuerzos humanitarios notables a escala local y nacional, la asistencia humanitaria tradicional internacional ha sido durante muchos años un asunto dominado por Occidente. Debemos rendir homenaje a todo el personal humanitario, de dondequiera que proceda, por sus esfuerzos desinteresados —a menudo en situaciones peligrosas— para salvar vidas y aliviar el sufrimiento.

A medida que avanzamos, debería hacerse menos hincapié en el carácter de emergencia internacional de los asuntos humanitarios, si bien siempre serán necesarias unas respuestas bien coordinadas a escala internacional y se deberán centrar más la atención en el fomento de la capacidad local, nacional y regional. Requerimos un enfoque nuevo, que respete plenamente a las personas y las sociedades a las que se presta asistencia y los países de los que proceden: una asociación humanitaria mundial realmente común.

El mundo afronta una serie de tendencias globales interrelacionadas, que en los próximos años transformarán el panorama humanitario. El cambio climático, la crisis alimentaria mundial, el crecimiento demográfico, la urbanización cada vez más intensa, la falta de tierras, agua y energía, los riesgos de pandemias y la actual crisis económica y financiera mundial son retos que superan con creces la capacidad de cualquier Estado de enfrentarlos por sí solo.

No podemos encarar esos desafíos con éxito si no se acrecientan la cooperación, la coherencia y la coordinación en el seno de la comunidad internacional.

Debemos modificar la manera en que entendemos la asistencia humanitaria frente a la asistencia para el desarrollo a fin de afrontar situaciones en las que existen necesidades humanitarias en contextos de desarrollo. Debemos propiciar la prevención en lugar de la respuesta y fortalecer los programas de protección social en los países en desarrollo. Las estrategias, ya sean humanitarias o de desarrollo, deben tener por objeto apoyar la capacidad de recuperación ante esos desafíos mundiales.

Este proyecto de resolución debería asegurar que los frutos de nuestro pensamiento colectivo se materialicen por el bien de todas las personas necesitadas. Lo que finalmente cuenta no es en cuántos párrafos nos ponemos de acuerdo, sino cuántas vidas podemos salvar y cuánto sufrimiento podemos aliviar. Mi delegación y los demás patrocinadores desean que este importante proyecto de resolución se apruebe una vez más por consenso.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina, quien presentará el proyecto de resolución A/64/L.31.

Sr. Fuks (Argentina): La iniciativa “cascos blancos”, cumple este mes 15 años en el sistema de las Naciones Unidas, desde la resolución 49/139 B, aprobada en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en el año 1994. Vengo a expresar nuestra satisfacción por el trabajo realizado durante este tiempo en las Naciones Unidas, que nos llevó desde Rwanda al Paraguay y a Pisco en el Perú; de Palestina al huracán Katrina en Nueva Orleans; desde la India y el Líbano a los huracanes en Centroamérica o el Caribe, como han sido los de Cuba, Guatemala, Granada o la siempre castigada Haití. Este año se han cumplido 10 años del Mitch, donde también estuvimos con los cascos blancos.

Hemos construido durante estos 15 años una iniciativa argentina con inserción en nuestra región de América Latina y el Caribe, pero con clara vocación global y multilateral. Nacimos cuando el debate se concentraba en la coordinación de la asistencia humanitaria, y hemos visto y participado a lo largo de estos años en la discusión de la gestión integral del riesgo, la participación comunitaria, la asistencia dirigida, el voluntariado capacitado y la vulnerabilidad, entre muchos otros temas que han enriquecido y democratizado el debate.

Queremos avanzar hacia el futuro en una más estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en la profundización de la prioridad 5 sobre voluntariado del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 y en la universalización del rol del voluntariado en la gestión de riesgo, junto con los Voluntarios de las Naciones Unidas. Deseamos que esto se vea reflejado en el debate sobre la iniciativa “casco blanco” en este sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Contamos para ello con un expreso reconocimiento del Secretario General, quien en su informe sobre la iniciativa (A/64/84) dice a la Asamblea que los cascos blancos pueden proveer un interesante modelo para las organizaciones de voluntarios tanto regionales como locales.

En ese sentido, la Argentina, a través de los cascos blancos, será sede en el próximo año 2010 del Tercer Encuentro Regional para fomentar las asociaciones en la asistencia humanitaria internacional, que organiza la OCHA. Además, no está de más comentar el alto interés mostrado por Argentina a través de Cascos Blancos en los nuevos lineamientos de las Naciones Unidas, como son la contribución al Fondo central para la acción en casos de emergencia y el trabajo con la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, nuestra participación en la Plataforma Global y en el grupo de apoyo a la Estrategia Internacional, que se suman al renovado trabajo con el Programa Mundial de Alimentos y al iniciado este año con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, entre otros.

Nuestro ya conocido compromiso con el voluntariado se muestra también en la celebración anual en la Argentina de su día, a lo que Cascos Blancos convoca, así como en nuestro apoyo al 2011 como Año Internacional de los Voluntarios, que coordinan los Voluntarios de las Naciones Unidas.

Para finalizar quiero remarcar que esta iniciativa proviene de un país en desarrollo. Ello debe valorarse en su doble dimensión: por el esfuerzo que significa para un país como el nuestro y por la posibilidad de replicación por parte de otros países en desarrollo.

También, en una etapa en que los desastres son cada vez menos naturales y las catástrofes cada vez de mayor magnitud, los esfuerzos de los países en desarrollo y en el campo de la asistencia humanitaria

merecen un especial apoyo porque suman recursos técnicos, profesionales, voluntarios y hasta financieros o de suministros, que son altamente valorados por los pueblos que sufren necesidades.

Confiamos en que los países Miembros apoyarán, en este sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, la Iniciativa Cascos Blancos, y que facilitarán así su mejor articulación día a día en el sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Suecia para que presente el proyecto de resolución A/64/L.33.

Sr. Örnéus (Suecia) (*habla en inglés*): Voy a tener el honor de pronunciar consecutivamente tres declaraciones diferentes, de manera que les agradecería que tuvieran paciencia.

En nombre de la Unión Europea y de los patrocinadores, tengo el placer de presentar dos proyectos de resolución: A/64/L.33, titulado “Seguridad del personal de asistencia humanitaria y protección del personal de las Naciones Unidas” y A/64/L.35, titulado “Asistencia al pueblo palestino”. Empezaré presentando este último.

Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones por haber participado activamente en todo el proceso de negociación del proyecto de resolución L.33. El compromiso constructivo de las delegaciones permitió una vez más llegar al consenso en torno a esta importante cuestión. La seguridad del personal humanitario cada vez entraña más dificultades y requiere toda la atención y el apoyo decidido de todos los Estados Miembros. Agradecemos a las delegaciones su actitud positiva en las negociaciones de este año. Ello permitió un acuerdo oportuno y sin precedentes, con el que se enviaba un claro mensaje de unidad para apoyar la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas.

El Sr. Hackett (Barbados), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En los últimos años, han aumentado drásticamente las amenazas y los ataques deliberados contra personal humanitario y de las Naciones Unidas. Con frecuencia, el personal contratado localmente es el más afectado. Por primera vez, tenemos noticias alarmantes de ataques por razones políticas. Eso es inaceptable y exige una acción concertada.

En el proyecto de resolución se reconocen esas novedades y se sugieren formas de abordarlas. Se insta a los Estados a velar por la aplicación plena y efectiva de los principios y las normas pertinentes del derecho internacional y a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal humanitario. Se destaca la necesidad de prestar especial atención a la seguridad del personal humanitario de contratación local. Se insta a los Estados a acabar con la impunidad por los actos de violencia contra el personal humanitario y de las Naciones Unidas.

En el proyecto de resolución se solicita al Departamento de Seguridad que siga mejorando y aplicando un sistema de gestión de la información eficaz, moderno y flexible, a fin de reducir los riesgos que se plantean en el contexto de las operaciones relacionadas con las Naciones Unidas. También se toma nota de la labor que lleva a cabo el Secretario General para atender las recomendaciones del Grupo Independiente sobre la seguridad del personal y los locales de las Naciones Unidas en todo el mundo.

Esperamos con interés nuevos informes sobre las medidas de seguimiento de esas importantes recomendaciones.

Por último, en el proyecto se subraya la urgente necesidad de asignar recursos suficientes y previsibles, con miras a intensificar los esfuerzos del Departamento de Seguridad para cumplir con su mandato y sus responsabilidades. No puede haber ningún programa sin seguridad ni seguridad sin recursos suficientes. El deterioro constante de las condiciones en que trabajan el personal humanitario internacional y nacional exige mayores esfuerzos para reforzar la seguridad. Esperamos que la resolución por consenso aporte una base para intensificar los esfuerzos encaminados a velar por la seguridad del personal humanitario y de las Naciones Unidas.

Esperamos que el proyecto de resolución A/64/L.33 se apruebe por consenso.

Ahora, pasaré al proyecto de resolución A/64/L.35, titulado “Asistencia al pueblo palestino”, en virtud del tema 70 b) del programa. El proyecto de resolución se ha presentado a los Estados Miembros y se examinará el viernes, 11 de diciembre. Al igual que en el pasado, esperamos que la resolución se apruebe por consenso.

La Unión Europea reitera su compromiso a prestar asistencia al pueblo palestino. El apoyo constante de los donantes de la comunidad internacional es esencial para apoyar los esfuerzos encaminados a la consolidación del Estado, desarrollar la economía palestina y satisfacer las necesidades humanitarias del pueblo palestino.

La Unión Europea está decidida a seguir desarrollando y profundizando sus relaciones bilaterales con la Autoridad Palestina. La Unión Europea promoverá la consolidación del Estado palestino e intensificará su trabajo en asociación con la Autoridad Palestina para seguir adelante con la ejecución del Plan de Reforma y Desarrollo Palestino. Así se hará en múltiples esferas, como la salud, la educación, la gobernanza, las aduanas, la gestión financiera pública y el estado de derecho.

La Unión Europea apoya decididamente el plan gubernamental de la Autoridad Palestina llamado “Palestina: fin de la ocupación y creación del Estado” y se esforzará por lograr un mayor apoyo internacional para ese plan.

A la Unión Europea le complacen los esfuerzos de la Autoridad Palestina encaminados al desarrollo de un sector de la seguridad efectivo y reformado, y cooperaremos con la Autoridad Palestina para seguir mejorando el restablecimiento del orden público, la lucha contra el terrorismo, la ejecución de una estrategia de seguridad más general, y el desarrollo de un sistema de seguridad y justicia penal eficaz y reformado. La policía civil y la justicia seguirán siendo prioridades de la ayuda de la Unión Europea gracias a la asistencia de la EUPOL COPPS —la Misión de Policía de la Unión Europea para los Territorios Palestinos— la Comisión Europea y los Estados miembros, que se coordinará con los Estados Unidos y otros asociados.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por la situación humanitaria de Gaza y pide la apertura inmediata e incondicional de los cruces para la ayuda humanitaria, de conformidad con el derecho internacional humanitario, y de artículos comerciales y personas hacia y desde Gaza. Debe permitirse la reconstrucción y la recuperación económica y resolverse la actual crisis humanitaria.

Permítaseme reiterar la gratitud que siente la Unión Europea por los actores humanitarios, y su solidaridad con ellos, cuyo acceso seguro, oportuno y

sin trabas a la población civil, sobre todo durante los conflictos armados, es una condición fundamental para el cumplimiento de sus mandatos y su misión. Aplaudimos la labor del personal humanitario sobre el terreno y exhortamos a todos los actores a respetar los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.

A la Unión Europea le complacen las medidas adoptadas por Israel para atenuar las restricciones al movimiento en la Ribera Occidental, que han contribuido al crecimiento económico. Esperamos nuevas mejoras duraderas al movimiento y el acceso, y señalamos que sigue habiendo numerosos puestos de control y controles de carretera.

Pedimos a todos los asociados que contribuyan activamente al logro de una solución general al conflicto árabe-israelí. La Unión Europea insta a los países árabes y a otros asociados a que estén dispuestos a ayudar política y económicamente a la Autoridad Palestina, de conformidad con las disposiciones de la hoja de ruta.

Para una solución general se precisa un criterio regional que abarque las dimensiones política, de seguridad y económica. La Unión Europea, alentada por el mayor grado de compromiso asumido por los Estados Unidos y convencida de que las ventajas patentes del desarrollo económico y la seguridad facilitarían el logro de un acuerdo sobre las diversas vías políticas, está dispuesta a valerse de todos los instrumentos a su alcance, como la Política Europea de Vecindad y la Unión para el Mediterráneo. Con los numerosos acuerdos con los asociados en la región, la Unión Europea está en condiciones idóneas para trabajar con las partes en las cuestiones clave para el desarrollo de la región.

A tenor de otras novedades políticas y sobre el terreno, la Unión Europea evaluará cuidadosamente cómo sus políticas y programas pueden promover pronto resultados concretos en la vía hacia una solución general al conflicto.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a las delegaciones que han solicitado hasta ahora su inclusión en la lista de patrocinadores de este proyecto de resolución. También quisiéramos dar las gracias a las delegaciones palestina e israelí por su cooperación durante estas negociaciones.

Por último, pasaré ahora a la declaración de la Unión Europea relativa a los informes del Secretario General (A/64/84, A/64/327 y A/64/331) presentados en virtud del tema 70 del programa, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial”.

Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Hacen suya esta declaración Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Montenegro, Serbia, Ucrania, la República de Moldova y Armenia.

La coordinación y la prestación de asistencia humanitaria figuran entre las principales actividades de las Naciones Unidas. La Unión Europea da las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. John Holmes, por su liderazgo incansable y reconoce su papel clave y el de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en la coordinación de la acción humanitaria internacional.

El mundo se está enfrentando a megatendencias interrelacionadas como el cambio climático, el crecimiento demográfico, la urbanización y la escasez de la energía y el agua. La carestía continuada de los alimentos y la incidencia de la crisis financiera hacen que poblaciones que ya eran vulnerables lo sean todavía más. Los diversos retos también pueden desestabilizar y provocar dinámicas y conflictos nuevos. Juntos, esos factores ejercen una presión creciente sobre el sistema humanitario. Juntos, tenemos que velar por que la respuesta humanitaria mejore y sea adecuada para su fin.

Se precisan nuevos esfuerzos para mejorar la preparación para casos de desastre a los niveles local, regional y nacional. Es indiscutible que la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres tiene un papel central en la coordinación de las iniciativas internacionales encaminadas a la mejora de la reducción de los riesgos de desastre. Esas iniciativas trascienden el ámbito de la ayuda humanitaria. La reducción del riesgo en casos de desastre debe integrarse en la planificación y las políticas en la esfera de la cooperación para el desarrollo y la adaptación al cambio climático. Los actores humanitarios y de desarrollo deben sumarse a la alianza aplicando los principios de ésta para velar por el apoyo integrado a las autoridades nacionales y locales y las

organizaciones no gubernamentales. También debería prestarse apoyo al desarrollo de las capacidades para la recepción efectiva de la asistencia internacional.

Se precisan nuevos esfuerzos encaminados al desarrollo de la respuesta humanitaria internacional para velar por la prestación oportuna y efectiva de asistencia humanitaria. Nos complacen los efectos positivos logrados hasta la fecha con las reformas humanitarias. El enfoque de gestión por grupos ha contribuido al desarrollo de las capacidades sobre el terreno y a la mejora de la rendición de cuentas a las partes interesadas, así como a la inclusión de todos los actores pertinentes. Sin duda, los coordinadores humanitarios tienen un papel clave para velar por la coordinación y el liderazgo para la asistencia humanitaria internacional. Es imprescindible esforzarse más para seguir aumentando y desarrollando la capacidad de los coordinadores humanitarios.

Cuando las necesidades humanitarias van en aumento, tenemos la responsabilidad de velar por que los recursos escasos se asignen en función de las verdaderas necesidades humanitarias. Es absolutamente crucial contar con un marco para la evaluación de las necesidades comunes con el objeto de facilitar que se tenga una misma idea de las necesidades humanitarias. Ello contribuirá a que los recursos se asignen del mejor modo posible y a que haya una respuesta más eficaz y selectiva. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios es fundamental para el avance de este proceso, y la Unión Europea alienta decididamente a todos los actores humanitarios pertinentes a cooperar en este importante esfuerzo.

Una respuesta humanitaria efectiva también depende de que haya fondos suficientes, predecibles, equitativos y oportunos. Instamos a todos los donantes a aplicar los principios de buenas prácticas en materia de donaciones humanitarias. El Fondo central para la acción en casos de emergencia ha demostrado ser un mecanismo de financiación eficaz y valioso, y nos complace que un gran número de Estados Miembros haya contribuido a este Fondo. Esperamos con interés la reunión de alto nivel que celebrará el Fondo esta semana, y esperamos que se renueven los compromisos y las contribuciones de los nuevos donantes a este importante Fondo. Es fundamental que la financiación de las organizaciones humanitarias sea suficiente y predecible para que haya una respuesta efectiva y oportuna, principalmente gracias a los fondos mancomunados para fines humanitarios y el apoyo a

las reservas de emergencia particulares de los organismos humanitarios.

Una respuesta humanitaria efectiva debe atender a las necesidades y las inquietudes de todos los grupos en una población afectada. Entender el modo diferente en que los conflictos y los desastres afectan a las mujeres, los hombres, los muchachos y las muchachas y concebir los programas en función de sus diferentes necesidades y capacidades es, sin duda, crucial. A tal efecto, hay que prestar especial atención a los procesos de evaluación de las necesidades, como el equilibrio de género en el despliegue de personal y la asignación de recursos. Las desigualdades de género también reducen la capacidad de las mujeres y las niñas de participar activamente en la respuesta a los casos de emergencia y la rehabilitación.

Los desplazamientos son el reto humanitario más importante que tenemos que afrontar. Según estimaciones, el número de personas desplazadas por conflictos armados y violencia sobrepasa los 26 millones. Asimismo, se calcula que cada año alrededor de 50 millones de personas se tienen que desplazar debido a catástrofes naturales. Las personas desplazadas quedan desprotegidas, con un acceso escaso o nulo a servicios básicos, alimentación, agua, vivienda apropiada o medios de vida. A pesar de estos hechos reconocidos, la protección de los desplazados internos y la asistencia que se les presta siguen siendo la mayor laguna de la respuesta humanitaria. La Unión Europea acoge con beneplácito la reciente aprobación de la Convención para la protección y asistencia a los desplazados internos en África, que constituye un importante paso adelante.

La Unión Europea está profundamente preocupada debido a que, la preservación del espacio humanitario en situaciones de emergencia complejas sigue siendo un desafío. Como resultado, millones de personas vulnerables se ven privadas de asistencia y protección. Instamos a todos los Estados Miembros y a todas las partes en conflicto a que garanticen el acceso oportuno, seguro y sin obstáculos del personal los suministros de asistencia humanitaria a las poblaciones afectadas, de conformidad con el derecho internacional humanitario. La Unión Europea seguirá preconizando de manera firme el derecho internacional humanitario y el respeto y la observancia de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia. Estos principios constituyen la

esencia de la asistencia humanitaria y todas las partes deben respetarlos en toda ocasión.

La Unión Europea pide que se realicen esfuerzos urgentes encaminados a fortalecer la protección de los civiles. La acción sobre el terreno aún no está a la altura del desarrollo de las normas y niveles internacionales. Acogemos favorablemente la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 1894 (2009), en la que se destaca con toda claridad el papel de las misiones de mantenimiento de la paz en relación con la protección de los civiles.

En particular, son necesarias medidas destinadas a prevenir, investigar y enjuiciar con eficacia los actos de violencia sexual y otras formas de violencia basada en el género. Pedimos que se apliquen plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y esperamos con interés que el Secretario General nombre a un representante especial que se encargue de dirigir una acción internacional concertada contra la violencia sexual.

Las amenazas y los ataques deliberados contra personal humanitario de las Naciones Unidas y de otras entidades son inaceptables. Son muy preocupantes los informes sobre un aumento considerable de incidentes, incluidos los ataques motivados por consideraciones políticas. Necesitamos una acción internacional concertada ahora. Debemos reconocer que la seguridad del personal de asistencia humanitaria es una cuestión que interesa por igual a todos, sean organizaciones humanitarias, poblaciones afectadas, gobiernos huéspedes y donantes. Todos los Estados y agentes deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todo el personal de asistencia humanitaria. Asimismo, debemos fomentar la comprensión y el apoyo para que las actividades humanitarias sean independientes, neutrales e imparciales.

A la Unión Europea le preocupa la creciente participación de militares en la asistencia humanitaria. Esta, por naturaleza, debería ser civil. A pesar de que debe haber situaciones en las que las capacidades militares aportan un valor añadido, esto debería ser sólo una opción de último recurso. Se deben respetar las distintas funciones que desempeñan los agentes militares y humanitarios. Es esencial una coordinación civil-militar adecuada y, a este respecto, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios desempeña un papel esencial. Destacamos la necesidad de utilizar las

directrices existentes en este ámbito: las Directrices de Oslo y las Directrices sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia complejas.

Las emergencias humanitarias más graves y frecuentes se han convertido en una realidad. Los grandísimos retos interrelacionados afectarán a las poblaciones ya vulnerables y pueden obstaculizar la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Mediante una asociación humanitaria más comprometida e intensa fortaleceremos la legitimidad de la asistencia humanitaria internacional y haremos posible una respuesta eficaz a esos retos.

La Unión Europea se compromete a seguir cooperando con todos los Estados Miembros para reforzar la asociación humanitaria a medida que nos dirigimos hacia importantes hitos de los próximos años. En 2011 habrán transcurrido 20 años desde que la Asamblea General aprobara la resolución 46/182, que fundó el sistema humanitario internacional, tal y como lo conocemos en la actualidad. El año que viene celebraremos el quinto aniversario de la creación del CERF. Creemos que estos acontecimientos brindarán la oportunidad de realizar una evaluación y, lo que es más importante, mirar hacia el futuro.

Sr. Srivali (Tailandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los 10 Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Viet Nam y Tailandia.

La ASEAN desea agradecer al Secretario General sus exhaustivos informes (A/64/84, A/64/327 y A/64/331) sobre cuestiones relacionadas con el tema 70 del programa.

La asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre es una cuestión a la que todos los Estados miembros de la ASEAN otorga una gran importancia. Muchos de los retos globales mencionados en los informes del Secretario General también los afrontan los Estados miembros de la ASEAN. En este sentido, deseo compartir los puntos de vista de la ASEAN acerca de temas clave, como sigue.

En primer lugar, la ASEAN expresa su profunda preocupación por los cambios en las pautas de los peligros naturales, concretamente los relacionados con el clima. Como se indica en el informe del Secretario General, los peligros relacionados con el clima probablemente hayan causado más del 90% de las catástrofes en 2008 (véase A/64/84, párr. 3), lo que está en sintonía con la tendencia hacia el aumento de las catástrofes relacionadas con el clima de los últimos años. Es alarmante que, como media, alrededor del 70% de las catástrofes estén relacionadas con el clima, en comparación con el 50% de hace dos decenios. Esta tendencia preocupante debería dejar en claro, durante la Conferencia de Copenhague sobre el cambio climático, lo que está en juego para todos nosotros. Los Estados miembros de la ASEAN se comprometen a participar activa y constructivamente en las deliberaciones para asegurar un resultado satisfactorio, lo que es vital para mitigar el impacto de los crecientes peligros relacionados con el clima.

En segundo lugar, la ASEAN estima que reforzar la capacidad a los niveles local y nacional debe ser una prioridad. Sólo así podremos mitigar los riesgos para la población y asegurar la eficacia de la preparación para casos de desastre, reducción de riesgos y operaciones de respuesta. Para lograrlo es esencial contar con liderazgo a los niveles local y nacional.

En tercer lugar, la ASEAN estima que el liderazgo regional es crucial para complementar el liderazgo local y nacional. Cuando la capacidad nacional da muestras de ser insuficiente para responder a una situación de emergencia se debe activar con celeridad un mecanismo de respuesta regional a fin de prestar la asistencia de emergencia necesaria en apoyo de las capacidades de respuesta nacionales.

Teniendo esto en cuenta, en la reciente cumbre de la ASEAN, celebrada en octubre, los dirigentes de esta Asociación prometieron reforzar la cooperación regional en la gestión de catástrofes. Dieron a la Comisión de gestión de desastres de la ASEAN la orden de asegurar la aplicación eficaz y oportuna de los acuerdos de reserva y de los procedimientos operacionales estándar, así como de crear un centro de coordinación de la ASEAN de asistencia humanitaria plenamente operativo. Los líderes de la ASEAN también han alentado una cooperación más estrecha entre las organizaciones militares, civiles y de la sociedad civil.

Al mismo tiempo, en la ASEAN estamos intensificando la cooperación con nuestros asociados en el este asiático. Durante la Cumbre del Asia Oriental, celebrada en Tailandia en el mes de octubre, los líderes de 16 países del Asia oriental —los 10 Estados miembros de la ASEAN y Australia, China, la India, el Japón, la República de Corea y Nueva Zelandia— aprobaron la Declaración de la Cumbre del Asia Oriental sobre Gestión de Desastres. En la Declaración, los países del Asia oriental expresaron su determinación de fortalecer la cooperación para el desarrollo de las capacidades de preparación integrada y reducción de los riesgos de desastre para desastres transfronterizos y desastres de riesgos múltiples, sistemas integrales de alerta temprana y capacidades de respuesta en la región.

Los líderes del Asia oriental previeron la mejora de los vínculos y las redes entre organismos de gestión de desastres locales, nacionales y regionales en todo el este asiático, en cooperación con las organizaciones internacionales pertinentes. Los 16 países del Asia oriental trabajarían juntos para promover los contactos y el intercambio de las mejores prácticas, experiencias y manuales operacionales poniendo en práctica el Ejercicio regional de simulación de respuesta de emergencia en caso de desastre de la ASEAN y otros ejercicios de simulación pertinentes, entre otros con el sistema de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, la ASEAN cree en la sinergia de la alianza entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. En muchos casos de emergencia, si bien las Naciones Unidas pueden movilizar los recursos y los conocimientos técnicos para prestar asistencia a los países afectados, las organizaciones regionales pueden ofrecer ventajas fundamentales, como proporcionar un marco diplomático para facilitar el suministro sin complicaciones de la asistencia humanitaria y el socorro. Esto es posible porque las organizaciones regionales conocen mejor los puntos débiles y las características específicas de las situaciones locales, poseen contactos cercanos con agentes locales y, sobre todo, cuentan con unos cimientos de confianza forjados a lo largo de los años con los países afectados.

En ese sentido, el papel desempeñado por la ASEAN en mayo de 2008 en respuesta al ciclón Nargis, en colaboración con el Gobierno de Myanmar y la comunidad internacional y por conducto de las Naciones Unidas, sirve de ejemplo de dicha alianza. Tras el ciclón, se creó un Grupo Tripartito básico

formado por el Gobierno de Myanmar, la ASEAN y las Naciones Unidas con el objetivo de promover la coordinación y la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria sobre el terreno. En la actualidad, el Grupo Tripartito básico continúa activo y está a cargo de la planificación conjunta para la recuperación y la preparación a largo plazo en las zonas afectadas, a través de su plan de acción con prioridades identificadas. El 25 de noviembre de este año, la ASEAN organizó en Bangkok una Conferencia post-Nargis y de asociación regional, en cooperación con las Naciones Unidas. Acogemos con satisfacción el hecho de que se movilizaran más de 88 millones de dólares durante la Conferencia para ayudar en las actividades de recuperación.

En quinto lugar, la ASEAN coincide con el Secretario General en que los planes de respuesta humanitaria con objetivos bien definidos, oportunos y basados en las necesidades constituyen la mejor base para un sistema de financiación humanitaria que funcione adecuadamente. Coincidimos plenamente con que una financiación adecuada, previsible y oportuna es la base de una respuesta humanitaria eficaz. Opinamos que se deben realizar mayores esfuerzos para mejorar la cantidad y la calidad de la financiación humanitaria, garantizar una mayor coherencia entre las fuentes de financiación y fortalecer la coordinación relativa a los instrumentos de financiación humanitaria, con grupos de supervisión y coordinadores residentes y humanitarios.

En ese sentido, la ASEAN apoya firmemente al Fondo central para la acción en casos de emergencia. Consideramos que el Fondo forma parte fundamental de la estructura financiera humanitaria multilateral que ha permitido a los organismos de las Naciones Unidas poner en marcha operaciones de socorro tras desastres repentinos y llenar las lagunas durante las emergencias. Acogemos con satisfacción los esfuerzos por aumentar la eficacia del Fondo y fortalecer su complementariedad con otros mecanismos de financiación humanitaria, incluidos los fondos mancomunados entre países y los fondos de emergencia de los organismos. Nos sumamos al llamamiento para que todos los Estados Miembros presten un mayor apoyo político y financiero al Fondo con el fin de mantener su viabilidad y garantizar que podrá estar a la altura de unas exigencias cada vez mayores.

Para concluir, la ASEAN desea reiterar su firme apoyo a la protección y la seguridad del personal de las

Naciones Unidas y otros trabajadores humanitarios. Nos entristece el aumento de las bajas entre el personal de las Naciones Unidas y humanitario causadas por ataques con violencia. Apoyamos plenamente los esfuerzos en curso por fortalecer el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas para garantizar una mejor protección de los hombres y las mujeres que trabajan para la Organización en todo el mundo.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): El debate de hoy sobre la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas o se presta por conducto de las Naciones Unidas y sus asociados nos permite hacer balance de los principales acontecimientos que han llamado la atención de la comunidad internacional. Como en años anteriores, nos enfrentamos a la cruda realidad de que muchas personas en todo el mundo aún se ven afectadas por desastres naturales o causados por la acción del hombre. Ello resulta aún más preocupante si tenemos en cuenta que las consecuencias más graves de esos desastres se podrían evitar con la puesta en marcha de estrategias de prevención, riesgo de desastre y preparación que reducirían significativamente el número de víctimas.

Existen casos bien documentados en los que aplicamos lo aprendido en experiencias anteriores y, de esa manera, se pudieron mitigar desastres que podrían haber alcanzado proporciones catastróficas. Cabe recordar los casos de Bangladesh, Mozambique y Cuba, por citar algunos. Esos países establecieron sistemas de respuesta en caso de desastre que les permitieron evitar los peores efectos de las recientes inundaciones o huracanes, que de otra manera se hubieran cobrado las vidas de muchas personas.

Afortunadamente, este año la temporada de huracanes en el Caribe no fue tan severa como en 2008. Aún así, al final de la temporada, el huracán Ida azotó El Salvador y Nicaragua, causando cientos de muertos. El carácter imprevisible de esos eventos no hace si no reforzar la conclusión de que la reducción del riesgo de desastre y la vulnerabilidad y la mejora de la preparación ante los peligros naturales son tareas fundamentales, sobre todo en países propensos a los desastres. El aumento de la transferencia de conocimientos y la financiación para esas zonas debe constituir una prioridad tanto para esos países como para los donantes.

Si bien se ha progresado, los países en desarrollo aún se ven afectados de manera desproporcionada por los desastres y las comunidades pobres de esos países se ven especialmente afectadas, como se reconoció en el segundo período especial de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres celebrada en Ginebra el pasado mes de junio. Así pues, la asignación de recursos para crear la capacidad de recuperación y otras capacidades de los países en desarrollo para responder a los desastres debe estar entre las prioridades de los donantes.

En las situaciones después de un conflicto, existe una necesidad clara de adoptar un enfoque de asistencia que abarque las cuestiones relativas a la reconstrucción y el desarrollo, lo cual incluye proporcionar financiación para esas fases. En ese sentido, acogemos con satisfacción el aumento de la inclusión de las actividades de recuperación temprana en el proceso de llamamientos unificados y alentamos a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios a que fomente esa tendencia. Asimismo, acogemos con satisfacción el aumento del reconocimiento por parte de los miembros del Comité Permanente entre Organismos de que el sistema humanitario internacional debe centrarse más en la respuesta, para abarcar también la cuestión de la vulnerabilidad.

Nos preocupa especialmente el empeoramiento de la crisis alimentaria mundial. Pese a todos los compromisos asumidos desde el comienzo de 2008 para aumentar la cooperación internacional a fin de reducir la inseguridad alimentaria con la puesta en marcha de una serie de medidas a corto, medio y largo plazo, el número de personas que sufren a causa del hambre y la desnutrición sigue aumentando y ahora supera los 1.000 millones de personas, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

El Brasil apoya plenamente programas como Compras para el Progreso del Programa Mundial de Alimentos, que, al apostar por la adquisición local, contribuye al desarrollo del sector agrícola de la comunidad afectada. En nuestras contribuciones a los esfuerzos de respuesta humanitaria, nos hemos fijado la prioridad de adquirir las provisiones de socorro en los propios países afectados siempre que sea posible. También hemos incrementado nuestras contribuciones a las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes sobre el terreno para responder con rapidez a situaciones de emergencia. Además, desde principios

de año, el almacén humanitario inaugurado en Río de Janeiro mantiene en todo momento determinadas cantidades de alimentos de elevado valor nutritivo que se pueden enviar a cualquier lugar del mundo en un plazo de 48 a 72 horas.

Mientras hoy celebramos este debate, empiezan en Copenhague las deliberaciones tendientes a lograr progresos concretos para hacer frente a los desafíos del cambio climático. Las repercusiones del cambio climático sobre el aumento del número y la intensidad de los desastres naturales son una realidad. Hace falta que haya cooperación internacional para adaptarnos mejor a los efectos negativos del cambio climático, entre otras cosas a través de la aportación de recursos financieros nuevos y adicionales, tecnología y apoyo para fomentar la capacidad de los países en desarrollo. Además, no debemos dejar de abordar las causas que agravan las consecuencias negativas del cambio climático, como la pobreza y la exclusión, las cuales tornan a las comunidades especialmente vulnerables a los desastres relacionados con el clima.

Nos preocupa que el número de ataques violentos y deliberados contra personal humanitario y de las Naciones Unidas vaya en aumento. Más allá del aspecto delictivo, una de las razones de esos ataques es una percepción errónea de la naturaleza de las actividades que lleva a cabo el personal humanitario y personal asociado. Hacen falta esfuerzos especiales para disipar esas percepciones equivocadas. En este sentido, felicitamos a la Secretaría por las actividades que llevó a cabo para celebrar, por primera vez, el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria el 19 de agosto de 2009. Esperamos que ese Día se convierta en uno de los principales eventos que se celebren en las Naciones Unidas en los próximos años, a fin de reconocer el papel cada vez más importante que desempeñan esta Organización y sus asociados para mitigar el sufrimiento humano en todo el mundo.

Sr. Okuda (Japón) (habla en inglés): Damos las gracias al Secretario General por sus informes (A/64/84, A/64/327 y A/64/331) y felicitamos al Coordinador del Socorro de Emergencia y a las organizaciones humanitarias, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por sus esfuerzos por fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria. Debido a la importancia que confiere a la seguridad humana, el Japón tiene especial interés en la protección y el empoderamiento de la población vulnerable que necesita desesperadamente asistencia

humanitaria. Por lo tanto, damos las gracias a la comunidad humanitaria por sus actividades.

En los últimos años, la mayor incidencia y gravedad de los desastres naturales provocados por el cambio climático y otros factores, así como las emergencias complejas prolongadas, han aumentado la necesidad de asistencia humanitaria. Nos preocupan las repercusiones que las actuales crisis financiera y económica tienen sobre la capacidad de la comunidad internacional para proporcionar ese tipo de asistencia. No obstante, como uno de los principales países donantes, el Japón ha continuado proporcionando asistencia en la medida de su capacidad, y continuará haciéndolo en adelante.

Un ejemplo del compromiso del Japón es un nuevo programa por el que se proporcionará al Afganistán asistencia humanitaria y para la reconstrucción por valor de hasta 5.000 millones de dólares durante un período de aproximadamente cinco años a partir de este año, en función de sus necesidades de desarrollo. En un plano concreto, el Japón brindará todo su apoyo a fin de fomentar la capacidad del Afganistán para mantener la seguridad y proporcionará asistencia para la reintegración de los antiguos soldados talibanes y para el desarrollo sostenible y autosuficiente del Afganistán en esferas como la agricultura y el desarrollo rural, el desarrollo de infraestructura, la educación, la salud y otras necesidades humanas básicas.

Otro ejemplo del compromiso del Japón para progresar en esta esfera es la atención constante que dedica al deterioro de la situación humanitaria en África, un continente que afronta la perspectiva de conflictos prolongados y desastres naturales provocados por el cambio climático y, por lo tanto, una pobreza y escasez de alimentos constantes. Dos de las iniciativas que ha adoptado el Japón para hacer frente a esta situación son la decisión de duplicar la asistencia oficial para el desarrollo que destina a África para 2012 en esferas como la agricultura, la alimentación, la salud y el agua, anunciada en la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, y la organización de un debate sobre cuestiones humanitarias en África en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Hokkaido Toyako y presidida por el Japón el año pasado.

El Japón también se compromete a ocuparse de las repercusiones del cambio climático. El año pasado,

anunció que en los próximos cinco años aportaría contribuciones a la Alianza contra el calentamiento de la Tierra por valor de 10.000 millones de dólares y está cumpliendo con ese compromiso. El Japón también se compromete a trabajar para que la 15ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se inauguró hoy en Copenhague, sea un éxito.

Una vez más, este año, en particular este otoño, una serie de terremotos, tifones y otros desastres naturales han afectado a Asia. Para minimizar las repercusiones de las calamidades, debemos compartir nuestros conocimientos y la tecnología que hemos desarrollado. Todos los países deberían además esforzarse al máximo para aplicar el Marco de Acción de Hyogo, y las Naciones Unidas deberían continuar fomentando la cooperación en esa esfera.

En cuanto a la gestión de desastres, también es fundamental facilitar la cooperación regional. El Japón ha estado trabajando con ese fin en varios foros. El 24 de octubre de 2009, por ejemplo, se señaló la importancia de la cooperación regional en la Tercera Reunión Oficiosa de Jefes de Estado o de Gobierno de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, China, el Japón y la República de Corea, en la que el Japón se ofreció a auspiciar el año que viene una conferencia internacional dedicada a mejorar la reducción de riesgos en comunidades urbanas. El 31 de octubre de 2009, los jefes de organismos gubernamentales que se ocupan de la gestión de desastres procedentes del Japón, la República Popular China y la República de Corea celebraron la primera reunión trilateral conmemorativa sobre gestión de desastres en Kobe (Japón), y los tres países acordaron fortalecer su cooperación. Por nuestra parte, queremos poner los conocimientos y las tecnologías que el Japón ha desarrollado al servicio de la comunidad internacional y contribuir así a reducir los riesgos de desastre en todo el mundo.

En ese sentido, quisiera anunciar que, en noviembre de 2010, el Japón organizará la primera reunión mundial del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento en Kobe (Japón) para tratar cuestiones relativas a las políticas pertinentes, como el fomento de la capacidad de los equipos internacionales de salvamento en caso de emergencias en cada país. Esperamos que esa reunión sea fructífera y que los Estados Miembros participen en ella activamente.

Este año se conmemora el sexagésimo aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949 y celebramos que en febrero de 2009 se inaugurara en Tokio la oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), custodio de los Convenios. Damos las gracias al CICR por haber colaborado en la organización del simposio sobre el tema “Asistencia humanitaria en los conflictos armados” celebrado a finales de octubre de 2009, en el que debatimos sobre la naturaleza de la asistencia humanitaria en los conflictos armados y los desafíos que entraña. Muchos de los participantes en el simposio insistieron en la necesidad de que todas las partes cumplan con los Convenios de Ginebra y otros instrumentos humanitarios internacionales.

Nos preocupa en sumo grado el aumento de los ataques contra personal humanitario e instalaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo y los deploramos profundamente. El acceso humanitario es indispensable para poder prestar asistencia a la población afectada y todas las partes deben procurar garantizar ese acceso.

El Brasil apoya plenamente programas como Compras para el Progreso del Programa Mundial de Alimentos, que, al apostar por la adquisición local, contribuye al desarrollo del sector agrícola de la comunidad afectada. En nuestras contribuciones a los esfuerzos de respuesta humanitaria, nos hemos fijado la prioridad de adquirir las provisiones de socorro en los propios países afectados siempre que sea posible. También hemos incrementado nuestras contribuciones a las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes sobre el terreno para responder con rapidez a situaciones de emergencia. Además, desde principios de año, el almacén humanitario inaugurado en Río de Janeiro mantiene en todo momento determinadas cantidades de alimentos de elevado valor nutritivo que se pueden enviar a cualquier lugar del mundo en un plazo de 48 a 72 horas.

Mientras hoy celebramos este debate, empiezan en Copenhague las deliberaciones tendientes a lograr progresos concretos para hacer frente a los desafíos del cambio climático. Las repercusiones del cambio climático sobre el aumento del número y la intensidad de los desastres naturales son una realidad. Hace falta que haya cooperación internacional para adaptarnos mejor a los efectos negativos del cambio climático, entre otras cosas a través de la aportación de recursos financieros nuevos y adicionales, tecnología y apoyo para fomentar la capacidad de los países en desarrollo.

Además, no debemos dejar de abordar las causas que agravan las consecuencias negativas del cambio climático, como la pobreza y la exclusión, las cuales tornan a las comunidades especialmente vulnerables a los desastres relacionados con el clima.

Nos preocupa que el número de ataques violentos y deliberados contra personal humanitario y de las Naciones Unidas vaya en aumento. Más allá del aspecto delictivo, una de las razones de esos ataques es una percepción errónea de la naturaleza de las actividades que lleva a cabo el personal humanitario y personal asociado. Hacen falta esfuerzos especiales para disipar esas percepciones equivocadas. En este sentido, felicitamos a la Secretaría por las actividades que llevó a cabo para celebrar, por primera vez, el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria el 19 de agosto de 2009. Esperamos que ese Día se convierta en uno de los principales eventos que se celebren en las Naciones Unidas en los próximos años, a fin de reconocer el papel cada vez más importante que desempeñan esta Organización y sus asociados para mitigar el sufrimiento humano en todo el mundo.

Sr. Okuda (Japón) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por sus informes (A/64/84, A/64/327 y A/64/331) y felicitamos al Coordinador del Socorro de Emergencia y a las organizaciones humanitarias, incluida la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, por sus esfuerzos por fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria. Debido a la importancia que confiere a la seguridad humana, el Japón tiene especial interés en la protección y el empoderamiento de la población vulnerable que necesita desesperadamente asistencia humanitaria. Por lo tanto, damos las gracias a la comunidad humanitaria por sus actividades.

En los últimos años, la mayor incidencia y gravedad de los desastres naturales provocados por el cambio climático y otros factores, así como las emergencias complejas prolongadas, han aumentado la necesidad de asistencia humanitaria. Nos preocupan las repercusiones que las actuales crisis financiera y económica tienen sobre la capacidad de la comunidad internacional para proporcionar ese tipo de asistencia. No obstante, como uno de los principales países donantes, el Japón ha continuado proporcionando asistencia en la medida de su capacidad, y continuará haciéndolo en adelante.

Un ejemplo del compromiso del Japón es un nuevo programa por el que se proporcionará al Afganistán asistencia humanitaria y para la reconstrucción por valor de hasta 5.000 millones de dólares durante un período de aproximadamente cinco años a partir de este año, en función de sus necesidades de desarrollo. En un plano concreto, el Japón brindará todo su apoyo a fin de fomentar la capacidad del Afganistán para mantener la seguridad y proporcionará asistencia para la reintegración de los antiguos soldados talibanes y para el desarrollo sostenible y autosuficiente del Afganistán en esferas como la agricultura y el desarrollo rural, el desarrollo de infraestructura, la educación, la salud y otras necesidades humanas básicas.

Otro ejemplo del compromiso del Japón para progresar en esta esfera es la atención constante que dedica al deterioro de la situación humanitaria en África, un continente que afronta la perspectiva de conflictos prolongados y desastres naturales provocados por el cambio climático y, por lo tanto, una pobreza y escasez de alimentos constantes. Dos de las iniciativas que ha adoptado el Japón para hacer frente a esta situación son la decisión de duplicar la asistencia oficial para el desarrollo que destina a África para 2012 en esferas como la agricultura, la alimentación, la salud y el agua, anunciada en la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, y la organización de un debate sobre cuestiones humanitarias en África en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Hokkaido Toyako y presidida por el Japón el año pasado.

El Japón también se compromete a ocuparse de las repercusiones del cambio climático. El año pasado, anunció que en los próximos cinco años aportaría contribuciones a la Alianza contra el calentamiento de la Tierra por valor de 10.000 millones de dólares y está cumpliendo con ese compromiso. El Japón también se compromete a trabajar para que la 15ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se inauguró hoy en Copenhague, sea un éxito.

Una vez más, este año, en particular este otoño, una serie de terremotos, tifones y otros desastres naturales han afectado a Asia. Para minimizar las repercusiones de las calamidades, debemos compartir nuestros conocimientos y la tecnología que hemos desarrollado. Todos los países deberían además esforzarse al máximo para aplicar el Marco de Acción

de Hyogo, y las Naciones Unidas deberían continuar fomentando la cooperación en esa esfera.

En cuanto a la gestión de desastres, también es fundamental facilitar la cooperación regional. El Japón ha estado trabajando con ese fin en varios foros. El 24 de octubre de 2009, por ejemplo, se señaló la importancia de la cooperación regional en la Tercera Reunión Oficiosa de Jefes de Estado o de Gobierno de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, China, el Japón y la República de Corea, en la que el Japón se ofreció a auspiciar el año que viene una conferencia internacional dedicada a mejorar la reducción de riesgos en comunidades urbanas. El 31 de octubre de 2009, los jefes de organismos gubernamentales que se ocupan de la gestión de desastres procedentes del Japón, la República Popular China y la República de Corea celebraron la primera reunión trilateral conmemorativa sobre gestión de desastres en Kobe (Japón), y los tres países acordaron fortalecer su cooperación. Por nuestra parte, queremos poner los conocimientos y las tecnologías que el Japón ha desarrollado al servicio de la comunidad internacional y contribuir así a reducir los riesgos de desastre en todo el mundo.

En ese sentido, quisiera anunciar que, en noviembre de 2010, el Japón organizará la primera reunión mundial del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento en Kobe (Japón) para tratar cuestiones relativas a las políticas pertinentes, como el fomento de la capacidad de los equipos internacionales de salvamento en caso de emergencias en cada país. Esperamos que esa reunión sea fructífera y que los Estados Miembros participen en ella activamente.

Este año se conmemora el sexagésimo aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949 y celebramos que en febrero de 2009 se inaugurara en Tokio la oficina del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), custodio de los Convenios. Damos las gracias al CICR por haber colaborado en la organización del simposio sobre el tema “Asistencia humanitaria en los conflictos armados” celebrado a finales de octubre de 2009, en el que debatimos sobre la naturaleza de la asistencia humanitaria en los conflictos armados y los desafíos que entraña. Muchos de los participantes en el simposio insistieron en la necesidad de que todas las partes cumplan con los Convenios de Ginebra y otros instrumentos humanitarios internacionales.

Nos preocupa en sumo grado el aumento de los ataques contra personal humanitario e instalaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo y los deploramos profundamente. El acceso humanitario es indispensable para poder prestar asistencia a la población afectada y todas las partes deben procurar garantizar ese acceso. El 19 de agosto, conmemoramos el primer Día Mundial de la Asistencia Humanitaria en Nueva York con la participación del Secretario General y embajadores y otros funcionarios de los Estados Miembros. Esperamos sinceramente que gracias al compromiso asumido en Nueva York con las actividades de asistencia humanitaria haya menos víctimas en esa esfera.

Los Estados son los principales responsables de velar por que se cumpla el derecho internacional humanitario. Por otro lado, las violaciones graves de los grupos no estatales, que a menudo actúan fuera del control efectivo de los Gobiernos, entrañan un problema cada vez más serio. Debemos abordarlas mediante el fomento de la capacidad a nivel nacional y la asignación de responsabilidad jurídica, entre otros a través de la Corte Penal Internacional. El Japón desea contribuir a abordar este problema, y cooperará con los Estados Miembros y las Naciones Unidas para hacerlo.

El Japón ha abogado por una asistencia humanitaria eficiente y efectiva, por lo que acogemos con agrado el progreso que se ha logrado en reformas de ámbito humanitario, como la mejora del Fondo central para la acción en casos de emergencia con el fortalecimiento del sistema de coordinación humanitaria y la aplicación de un enfoque de gestión por grupos. Apoyamos todos los esfuerzos de las Naciones Unidas, en particular los del Fondo central para la acción en casos de emergencia, como fruto de la reforma de las Naciones Unidas promulgada en 2005.

El Sr. Hardeep Singh Puri (India), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Para hacer frente a los desafíos que plantean las cuestiones humanitarias, el Japón dedica especial atención a la protección y el empoderamiento de la persona desde la perspectiva de la seguridad humana, y se ha esforzado por hacerlos realidad, por ejemplo a través de la creación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. El Japón continuará trabajando para proteger y facultar a las personas y comunidades vulnerables que, por razones

ajenas a ellas, se encuentran atrapadas en crisis humanitarias.

Sra. Blum (Colombia): Mi delegación reconoce positivamente el importante papel que el sistema de las Naciones Unidas cumple en materia de asistencia humanitaria y ha tomado nota de los informes del Secretario General relacionados con este tema (A/64/84, A/64/327 y A/64/331).

Los asuntos humanitarios reciben especial atención por parte del Gobierno de Colombia. El país ha vivido las consecuencias de desastres naturales relacionados con factores de riesgo climático, sísmico y volcánico en distintas regiones. Asimismo, hemos padecido el fenómeno del desplazamiento interno que, si bien ha disminuido gracias a la política de seguridad democrática aplicada desde 2002, sigue presentándose debido a la violencia generada por grupos armados terroristas que aún subsisten.

Frente a estos temas, el Estado colombiano ha asumido su responsabilidad primaria en la iniciación, coordinación, organización y prestación de asistencia humanitaria en su territorio. Entre los mecanismos establecidos, contamos con el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, que articula las acciones de autoridades nacionales, departamentales y municipales, organizaciones del sector privado y la sociedad civil y entes de cooperación internacional. Por su parte, el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada aplica un programa de atención al que el Gobierno destina cerca de 500 millones de dólares anuales.

La cooperación internacional es de especial relevancia para apoyar y consolidar las acciones nacionales. Tal cooperación resulta más eficaz, coherente y eficiente en la medida en que se desarrolle en un marco de adecuada y continua coordinación con las políticas de asistencia y respuesta aplicadas por las autoridades de los Estados afectados. En este sentido, en Colombia se ha aplicado el proceso de coordinación denominado Plenaria Nacional Humanitaria. Se trata de un modelo incluyente, con un enfoque regional, articulación temática y orientado a los resultados que, además, busca complementar la atención inmediata de emergencia con actividades de recuperación de mediano y largo plazo. También se cuenta con el Grupo ÚNETE, que ha permitido articular la cooperación de organismos de las Naciones Unidas, bajo la dirección del Coordinador Residente, en apoyo al Sistema Nacional

para la Prevención y Atención de Desastres. Este grupo ha sido especialmente relevante durante las temporadas de lluvias que afectaron al país en 2008 y 2009.

Colombia también reconoce la importancia de la cooperación regional y subregional en materia humanitaria. En la Comunidad Andina, hemos participado activamente en la elaboración de la Guía de Operación para Asistencia Mutua frente a Desastres, orientada a fortalecer la coordinación y la articulación de la asistencia cuando se requieren intervenciones que superan las capacidades de los países.

Colombia considera esencial que los organismos de las Naciones Unidas refuercen su coordinación interna y con los Estados en el apoyo prestado en la transición desde la etapa del socorro al desarrollo. La asistencia humanitaria debe enmarcarse en un proceso sostenible de reconstrucción del tejido social de las comunidades afectadas. En este sentido, esa asistencia debe contribuir desde sus fases iniciales a la rehabilitación y el desarrollo de estructuras que garanticen estabilidad después de la emergencia, así como soluciones duraderas. Mi delegación coincide con el Secretario General en la necesidad de prestar mayor apoyo y financiamiento a los programas de recuperación temprana que, según se ha observado, no siempre reciben atención suficiente por parte de los actores humanitarios y las agencias de desarrollo.

En las distintas acciones humanitarias, es esencial incluir el enfoque de género desde una perspectiva integral, para atender mejor las necesidades específicas de mujeres y niñas, fortalecer la protección contra las violencias de género y dar mayor visibilidad a las mujeres, además de garantizar su inclusión en el desarrollo, fortalecer su empoderamiento, reconocerlas como componentes centrales de la estabilidad de estructuras sociales y promover la igualdad entre los géneros. La consolidación de las capacidades nacionales y locales es también fundamental para mejorar la eficacia de la asistencia humanitaria. Este fortalecimiento de capacidades debe incluir la capacidad de coordinación operativa de la asistencia humanitaria por parte de las autoridades respectivas. En la medida en que esa capacidad de coordinación se consolide, los Estados cumplirán mejor el papel primordial que les corresponde en este campo.

En cuanto a la financiación humanitaria, Colombia reconoce los logros del Fondo central para la acción en casos de emergencia. Desde su creación, este

Fondo ha apoyado varias acciones de asistencia humanitaria en el país. El Gobierno nacional también ha realizado y programado contribuciones voluntarias al Fondo en 2007 y 2009, acordes con sus capacidades financieras, como expresión del apoyo a los objetivos del Fondo.

Por otra parte, Colombia se une a las expresiones de condena y preocupación por los ataques violentos que han afectado al personal humanitario en las distintas regiones del mundo. Insistimos en la necesidad de fortalecer también en este campo la coordinación entre las Naciones Unidas y los Gobiernos, para identificar riesgos y definir medidas de protección más eficaces frente a los posibles actos criminales que afectan el desempeño de la labor humanitaria.

Los principios rectores establecidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General definen el marco fundamental que orienta la asistencia humanitaria. La cooperación de la comunidad internacional, en apoyo a los esfuerzos nacionales de los Estados, y en línea con estos principios, es decisiva para atender las necesidades de poblaciones afectadas por situaciones humanitarias. Colombia seguirá comprometida en aplicar el marco de acción definido en esta Asamblea y en promover, con todos los Estados y la comunidad internacional, el reconocimiento que merece la labor vital que el personal humanitario cumple día en día en todo el mundo.

Sr. Alimov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La Federación de Rusia se complace en participar en el diálogo de hoy sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas. Si bien deseamos mantener el carácter no politizado del debate, apoyamos el desarrollo y el fortalecimiento de esta asistencia. En este contexto, reviste particular importancia el compromiso de la comunidad internacional con los principios rectores que figuran en la resolución 46/182 relativa a la asistencia humanitaria de emergencia. Estamos convencidos de que la incorporación coherente y amplia de estos principios en la labor humanitaria puede contribuir a optimizar los resultados al prestar asistencia a las poblaciones afectadas.

Un enfoque basado en resultados para la asistencia humanitaria y en casos de desastres, que trate de evitar en particular más pérdidas de vidas,

sobre todo en las primeras horas y días después de un desastre natural, es una forma importante de garantizar la eficacia de la labor que lleva a cabo el mecanismo de asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre. Siempre hemos abogado por el fortalecimiento de la coordinación en este ámbito y por el desarrollo de la cooperación entre los Estados afectados, el sistema de las Naciones Unidas, los países donantes y los países de tránsito, así como los Estados fronterizos. En este contexto, el objetivo es garantizar el acceso oportuno y sin complicaciones a la asistencia humanitaria de socorro a las poblaciones afectadas en todo el período de operaciones de socorro humanitario.

Al examinar la cuestión de los desastres como parte del cambio climático, deseamos recalcar la importancia de contar con un enfoque equilibrado, tanto respecto de las medidas de mitigación del cambio climático como de las medidas de adaptación. En medio de la crisis financiera y económica mundial, se ha producido un marcado aumento de la vulnerabilidad, principalmente de los países en desarrollo, a los desastres naturales y, por consiguiente, de su dependencia de la asistencia humanitaria. A nuestro juicio, es importante no perder de vista la prestación de asistencia humanitaria y tratar de mantener el actual ritmo de la cooperación en este ámbito.

Quisiéramos subrayar que los gobiernos de los Estados que reciben asistencia humanitaria tienen la prerrogativa exclusiva en cuanto a la coordinación de la asistencia, lo que incluye decidir sobre los medios y las rutas para transferir los suministros de la asistencia, elegir sus asociados y establecer los parámetros para la permanencia y las acciones de las organizaciones humanitarias en la zona de desastre sobre la base de la legislación nacional.

En este contexto, desempeña un papel importante el llamado acceso humanitario, que debe basarse ante todo en la prestación oportuna y apropiada de asistencia humanitaria a las poblaciones mediante el suministro de los bienes y los servicios necesarios. Conceder el acceso del personal humanitario extranjero a las zonas afectadas por los desastres es, a nuestro juicio, sólo una parte de esta importante tarea. Coincidimos con la idea del Secretario General de que la clave para mejorar la eficacia de la asistencia humanitaria radica en fomentar la capacidad a nivel nacional y local, lo que incluye la preparación y la respuesta ante los desastres, mitigar las consecuencias

y crear un sistema de alerta temprana, incluso mejorar los sistemas de evaluación y pronóstico. En este sentido, es importante mejorar la investigación científica y aplicada en estas esferas.

Una parte importante a la hora de mejorar los mecanismos de respuesta sobre el terreno es el llamado enfoque por grupos temáticos. Consideramos que este enfoque debe utilizarse de manera reflexiva, teniendo en cuenta las particularidades y las situaciones locales. Además, el Gobierno del Estado beneficiario debe desempeñar un papel decisivo para determinar las prioridades de los sectores y los grupos temáticos para los equipos extranjeros de respuesta humanitaria. Consideramos que debe prestarse especial atención a la eficiencia de la respuesta a los desastres naturales de los organismos humanitarios nacionales e internacionales. Abogamos por una cooperación constructiva y coordinada entre las organizaciones de asistencia humanitaria y las organizaciones gubernamentales, en la cual las Naciones Unidas desempeñen la función rectora.

Uno de los resultados más significativos de los esfuerzos generales por mejorar los mecanismos de respuesta humanitaria ha sido el funcionamiento eficaz del Fondo central para la acción en casos de emergencia. La conferencia de alto nivel del Fondo central, que tendrá lugar mañana y pasado mañana, sin duda será un acontecimiento importante, ya que aumentará aun más la eficacia y la productividad de esa entidad. Rusia está dispuesta a trabajar con ánimo constructivo para reforzar ese mecanismo de financiación de las actividades humanitarias.

Sra. Ellis (Australia) (habla en inglés): Al acercarnos al quinto aniversario del tsunami del Océano Índico, que tuvo lugar el 26 de diciembre de 2004, es oportuno que examinemos el papel de las Naciones Unidas para responder a los desastres naturales y a las emergencias complejas.

Lamentablemente, los hechos ocurridos en el año transcurrido han seguido demostrando la necesidad fundamental de la asistencia humanitaria internacional. Grandes números de personas siguen viéndose afectadas por los desastres naturales. Los precios de los alimentos en constante aumento en muchas regiones, la intensificación de los conflictos y la repercusión de la crisis financiera mundial para las comunidades vulnerables demuestran la necesidad de una respuesta internacional coordinada, eficaz y responsable.

Australia reconoce el vínculo existente entre el cambio climático y el aumento de la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales. En los últimos meses, en Filipinas, Viet Nam y El Salvador, hemos visto claramente los devastadores efectos que los riesgos relacionados con el clima pueden tener para la vida, los medios de subsistencia y los países en desarrollo. Al acercarnos al quinto aniversario del Marco de Acción de Hyogo, instamos a todos los Estados Miembros y a la comunidad internacional en general a que aprovechen el conocimiento existente y el impulso en cuanto a la reducción del riesgo de desastres para ayudar a hacer frente a los retos que plantea el cambio climático.

La posibilidad de recurrencia de los desastres naturales en regiones propensas a los desastres y que son vulnerables ante factores tales como la urbanización rápida, la pobreza o la degradación del medio ambiente, implica que la reducción del riesgo de desastres debe incorporarse a la acción humanitaria y las actividades de recuperación temprana. Este enfoque fortalecerá la resistencia y la preparación de las comunidades y los países a largo plazo, y lo que es fundamental, apoyará la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nos preocupa el creciente número de personas desplazadas como resultado de conflictos y de desastres naturales. Abogamos firmemente por los Principios Rectores de Desplazamientos Internos y acogemos con beneplácito la reciente aprobación de la Convención de la Unión Africana sobre la protección y la asistencia a los desplazados internos en África. Consideramos que esta Convención constituye un acuerdo trascendental, ya que demuestra el papel de liderazgo que las organizaciones regionales pueden desempeñar para encarar las cuestiones humanitarias.

Australia asigna gran prioridad a garantizar que se tengan en cuenta las necesidades de todas las personas afectadas por conflictos y desastres naturales, incluidas las necesidades de las personas con discapacidad. Habida cuenta de que hay en el mundo más de 650 millones de personas que viven con discapacidad, debemos garantizar que la mayoría más numerosa y desfavorecida del mundo sea incluida en todos los aspectos de la política, la planificación y la aplicación en el ámbito de la asistencia humanitaria.

Sabemos también que las mujeres, las niñas, los niños y los hombres se ven afectados de forma

diferente por los conflictos y los desastres naturales. Para que una respuesta humanitaria sea eficaz, es imperativo integrar una perspectiva de género en todos los aspectos de la respuesta. Asimismo, pedimos que se preste especial atención a la tarea de garantizar que las mujeres tengan acceso a los servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia.

Subrayamos además la importancia de la adopción de medidas integradas, como parte de la acción humanitaria, para prevenir la violencia por motivos de género y responder a ésta. El proyecto de capacidad de reserva en cuestiones de género es un ejemplo excelente de estas medidas, y alentamos a que se prosigan los esfuerzos para garantizar que profesionales bien capacitados con experiencia en cuestiones de género y de violencia por motivos de género sean desplegados a las operaciones humanitarias. Insistimos en que las actividades de protección son un elemento decisivo y vital de la respuesta humanitaria. Australia sigue siendo partidaria de la aplicación plena y eficaz de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que, además de la protección de las mujeres, prevé su participación plena y activa en los procesos de paz y consolidación de la paz. A este respecto, acogemos favorablemente la aprobación de las resoluciones 1880 (2009) y 1889 (2009) del Consejo de Seguridad.

Australia se siente profundamente preocupada por el número cada vez mayor de amenazas y ataques violentos contra los trabajadores humanitarios y sus instalaciones. Estos ataques tienen un impacto devastador en la prestación de asistencia humanitaria y, en última instancia, impiden que las personas reciban una ayuda que les puede salvar la vida y que tanto necesitan. Se debe invertir esta tendencia. La necesidad de que todos los actores respeten los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia nunca ha sido mayor.

Por último, Australia desea expresar su reconocimiento al Secretario General Adjunto Holmes, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y a los organismos operativos de las Naciones Unidas por el importante papel que desempeñan en el socorro humanitario. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento por sus esfuerzos incansables destinados a salvar vidas y reducir el sufrimiento humano.

Sr. Haroon (Pakistán) (*habla en inglés*): Es un privilegio para mí participar en este importante debate sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre de las Naciones Unidas. En la actualidad, los desastres naturales, que el cambio climático está agravando, afectan a más personas que las emergencias humanitarias causadas por conflictos o luchas internas. El número de personas que requieren asistencia humanitaria debido a los desastres naturales sigue aumentando. Si bien el número de personas necesitadas aumentará debido a distintos retos, existe una necesidad paralela de mejorar el nivel de coordinación con el Estado afectado y la facilitación de recursos de una manera más eficaz, responsable y basada en las necesidades.

La diversidad de los retos que afronta el mundo de la asistencia humanitaria se ha agravado por las múltiples crisis actuales económica, energética y alimentaria. Mientras que la crisis económica y financiera ha incidido gravemente en las fuentes de los fondos necesarios para la ayuda humanitaria en todo el planeta, la inseguridad alimentaria y energética ha elevado el nivel de vulnerabilidad de las poblaciones necesitadas.

No hay soluciones fáciles a los desafíos con los que tenemos que enfrentarnos. Debemos abordar éstos con una respuesta concertada y eficaz mediante concepciones innovadoras y esfuerzos redoblados que anticipen y solucionen las emergencias humanitarias. A la vez que debemos continuar explorando soluciones a los retos nuevos y emergentes de la asistencia humanitaria, también deberíamos tratar de mejorar de manera concreta los aspectos siguientes.

En primer lugar, deberíamos mejorar el mecanismo de coordinación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que sigue siendo esencial en la prestación de ayuda humanitaria y la presentación al mundo de la situación sobre el terreno. La coordinación es fundamental en tiempos de recursos limitados para evitar el solapamiento de los trabajos de los organismos humanitarios pertinentes. En segundo lugar, tenemos que evitar la consideración variable de si los retos humanitarios derivados de emergencias complejas son más difíciles que los derivados de catástrofes naturales o viceversa, ya que la importancia del tema de la ayuda humanitaria debería mantenerse por encima de todo, y no necesita

rodearse de matices y conveniencias de naturaleza política.

En tercer lugar, la naturaleza compleja del trabajo humanitario requiere sensibilidad con respecto a las situaciones específicas y la respuesta a sus necesidades. No podemos tener un enfoque único de ayuda humanitaria que se adapte a toda clase de situaciones. En cuarto lugar, debemos encontrar medios alternativos como, por ejemplo, una mayor facilitación local de recursos materiales y la contratación de expertos locales para ahorrar fondos. En quinto lugar, se necesitan esfuerzos permanentes para crear una relación de confianza entre los donantes, los actores humanitarios internacionales y los Estados afectados. En sexto lugar, la creación de capacidades en los países con las mayores probabilidades de ser afectados por emergencias humanitarias sigue siendo un elemento importante de la preparación interna.

En séptimo lugar, la rendición de cuentas de todos los actores humanitarios inspirará a otros a proseguir su labor. Además, todos los mecanismos de información deberían seguir los hechos y tener conciencia de las distintas situaciones que no se pueden comparar. Una politización indebida en las tareas de socorro humanitario tiene consecuencias negativas para la población afectada.

Desafortunadamente, hemos sido testigos de actos de violencia cada vez mayor contra los trabajadores humanitarios. El Pakistán condena los ataques terroristas contra los trabajadores humanitarios, que con su asistencia prestan unos servicios sin precio a personas que se hallan en situaciones de extrema necesidad. A la vez que los Estados Miembros deben seguir adoptando todas las medidas posibles para su seguridad, el sistema de las Naciones Unidas también debería facilitar a los trabajadores humanitarios la formación y creación de capacidades necesarias para que puedan seguir siendo conscientes de su entorno operativo, incluso mediante la coordinación reforzada con los Estados Miembros.

En los últimos tiempos, el Pakistán ha sufrido diversos tipos de emergencias humanitarias, incluidas catástrofes naturales, que han causado graves desplazamientos y pérdidas de vidas humanas y de infraestructura. El terremoto devastador en 2005, las fuertes lluvias e inundaciones en 2007 y 2008, y el creciente desplazamiento de las personas en la parte noroccidental del país se han sumado a los retos que

afrenta nuestro país y nos han aportado una experiencia valiosa a la hora de abordar situaciones humanitarias. En particular, hemos adquirido esa experiencia en la fase de rehabilitación del terremoto de 2005 y en el proceso de ayudar a personas desplazadas en la parte noroccidental del país.

Basándonos en nuestra experiencia del terremoto, previmos un mecanismo descentralizado y delegado para la preparación y la gestión de desastres naturales. Esto contribuyó a que se estableciera el marco institucional, de infraestructuras y legislativo necesario, incluida la creación de la Autoridad para la reconstrucción y rehabilitación posteriores al terremoto, que debía ser el punto central de toda la actividad de reconstrucción y rehabilitación, de una Comisión Nacional de Gestión de Desastres y de una Autoridad bajo la dirección del Primer Ministro, de una Comisión y Autoridad Provincial de Gestión de Desastres y de un Marco Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Esas instituciones y el marco de infraestructura y legislativo nos han ayudado en la gestión de los actuales desplazamientos y la posterior rehabilitación de personas que regresan a la región noroccidental del país. La preparación para casos de desastre y la formación de capacidades al respecto es un proceso continuo; las medidas adoptadas por nuestro Gobierno son un trabajo permanente que necesita ayuda de la comunidad internacional.

Basándose en los mecanismos existentes, el Gobierno del Pakistán ha adoptado las siguientes medidas importantes de ayuda y rehabilitación de los pueblos desplazados y las personas que retornan. En primer lugar, citemos el Grupo Especial de Ayuda que facilita esfuerzos de socorro y coordinación a nivel federal. En segundo lugar, se ha creado una Unidad de Respuesta de Emergencia en todos los niveles provinciales. En tercer lugar, mediante el Programa de apoyo a la renta de Bedazir se están ofreciendo subvenciones en efectivo a las familias afectadas, lo que incluye también la prestación de ayuda para el consumo de gas y de electricidad libre de gastos para una serie limitada de unidades. En cuarto lugar, se ha elaborado una política de retorno para las personas desplazadas que asegure unos regresos seguros y sostenibles. Por último, se ha creado un paquete de ayuda para amortizar los préstamos a las explotaciones agropecuarias y no agropecuarias de pequeños agricultores.

En todo momento, el papel fundamental que desempeña el Estado en cuestión en el inicio, la determinación, la coordinación y la prestación de la asistencia humanitaria es básico. El respeto de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los Estados debe seguir siendo el parámetro global de todas las formas de coordinación, tal y como está consagrado en la resolución 46/182 de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Durante decenios, la asistencia internacional al pueblo palestino ha sido indispensable, y ha sido uno de los principales factores que ha permitido a los palestinos perseverar en su lucha por poner fin a la opresiva ocupación militar de Israel, que los ha hecho más pobres y más dependientes de la ayuda. La asistencia ha sido la única fuente de supervivencia para miles de familias palestinas en periodos interminables de inestabilidad, crisis e incertidumbre, y ha contribuido a aligerar sus penalidades y sufrimiento.

El pueblo palestino y sus dirigentes están profundamente agradecidos por esa valiosísima asistencia. Sin embargo, al estar reunidos para examinar este asunto, creemos que es imperativo formular preguntas importantes. ¿En qué medida hemos contribuido a que esta ayuda alcance su pleno potencial? ¿Cuánto sabotaje a sus esfuerzos continuos de ayuda ha soportado la comunidad internacional? ¿Cuántos más proyectos y esfuerzos financiados internacionalmente dejaremos que la Potencia ocupante socave y diezme al proseguir sus prácticas y políticas ilícitas, agravando la crisis humanitaria y forzando así el desvío de la asistencia del desarrollo y la consolidación de los Estados al socorro y a la gestión de crisis? ¿Cuánto más tiempo seguirá la comunidad internacional estando dispuesta a pagar por los actos ilícitos de la Potencia ocupante al mitigar las consecuencias de esos actos en vez de ponerles fin?

Las cifras israelíes sobre la situación humanitaria y económica en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, son increíbles y trágicas. De hecho, todos los informes recientes han documentado la enorme carga que soportan los organismos internacionales al tratar de abordar las necesidades, que surgen constantemente de la población civil palestina, y de mitigar la crisis tan

arraigada. Todo eso se debe a que los actos y medidas ilícitos de Israel han retrasado el desarrollo palestino. Así, a pesar del deseo del pueblo palestino de seguir avanzando en su desarrollo con miras al nacimiento del futuro Estado, las políticas y prácticas israelíes han seguido atrapando a una parte considerable de la población civil palestina en una miseria absoluta.

En el último informe de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se resume esta situación sombría del modo siguiente:

“La ocupación del territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental, las detenciones arbitrarias, el uso desproporcionado de la fuerza, las demoliciones de viviendas, la imposición de graves restricciones a la circulación, la falta de licencias de construcción y las políticas de cierres siguen aumentando las penurias económicas y sociales de los palestinos que residen en el territorio palestino ocupado.” (A/64/77, *Resumen*)

Además, la CESPAO termina diciendo que “El sistema de cierres israelí sigue siendo una de las principales causas de la pobreza y la crisis humanitaria en el territorio palestino ocupado” (Ibid.) e infringe los Convenios de Ginebra y otras normas del derecho internacional.

En el reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) acerca de la asistencia a los palestinos se concluye que:

“En los 25 años en que la UNCTAD ha vigilado e investigado el comportamiento de la economía del territorio palestino ocupado, y las políticas que la afectan, 2009 representa sin ninguna duda el año con peores resultados. La economía palestina ... enfrenta hoy día un verdadero desafío a su integridad y solvencia y a la viabilidad misma necesaria para convertir en realidad la solución biestatal.” (TD/B/56/3*, *Resumen*)

En la Franja de Gaza, naturalmente, el cuadro es desolador en extremo, ya que allí el asedio ilícito e inhumano de Israel ha logrado llevar a la zona al borde del colapso en todos los aspectos de la vida. Esa forma extremadamente brutal de castigo colectivo de la población civil palestina por la Potencia ocupante, que constituye un crimen de guerra, no ha finalizado, a

pesar de las continuas expresiones internacionales de preocupación y de los llamamientos para que cese.

En vez de ello, además de su bloqueo ilícito, Israel lanzó un brutal ataque militar contra la población que ha causado muertes, destrucción y probablemente daños permanentes en el medio ambiente. El ataque dejó la infraestructura, la electricidad y los sistemas de agua y agua residuales de Gaza totalmente arruinados. Se destruyeron cientos de miles de casas y propiedades económicas, agrícolas y empresariales, así como cientos de instituciones públicas, incluidos hospitales, escuelas e incluso dependencias de las Naciones Unidas que ayudaban a la población. La continua intransigencia israelí ha obstruido totalmente los esfuerzos encaminados a rehabilitar las viviendas, la infraestructura y las instituciones destruidas.

El bloqueo de Israel también ha restringido y reducido en gran medida la cantidad y calidad de los productos que se permite llevar a Gaza y ha impedido completamente todas las exportaciones desde Gaza. Esto ha colocado las exportaciones de productos agrícolas de Gaza, en el pasado florecientes, a la cabeza de los sectores económicos que corren mayor peligro. Y la soga con la que Israel está atando la vida socioeconómica de Gaza no hace más que tensarse más. La mayoría de industrias y sectores económicos está al borde del colapso, lo cual ha forzado a la vasta mayoría del pueblo palestino en la Franja de Gaza a depender totalmente de la asistencia internacional.

Además, como si el asedio, la muerte y la destrucción no fueran suficientes, la Potencia ocupante también obstaculiza el socorro y la asistencia. En una conferencia celebrada en marzo en Sharm el-Sheikh, Egipto, los donantes internacionales prometieron 5.200 millones de dólares en ayuda a Gaza, desgarrada por la guerra, pero estos fondos aún no han llegado a Gaza para su reconstrucción. Israel sigue desafiando de manera descarada la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y la resolución ES-10/18 de la Asamblea General, en la que se pide la inmediata apertura de los cruces fronterizos de Gaza.

En cuanto a la situación en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental, Israel sigue infringiendo de manera flagrante el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas en las que se pide a la Potencia ocupante que ponga fin a sus actividades ilegales de asentamiento, la confiscación de tierras palestinas y el castigo colectivo de la población civil. Israel sigue

llevando a cabo esas políticas y prácticas ilícitas y sigue construyendo y ampliando sus asentamientos ilegales a un ritmo sin precedentes, especialmente en Jerusalén Oriental y sus alrededores, y sigue ordenando la demolición de casas de miles de palestinos en la ciudad. A esto hay que añadir la construcción ilegal en curso del muro, que obstaculiza gravemente el acceso de los palestinos a sus puestos de trabajo, escuelas, tierras de cultivo y asistencia médica, y está causando graves daños a su vida socioeconómica.

Una matriz de múltiples estratos de barricadas y restricciones a la circulación, que incluye más de 550 puestos de control y barricadas sólidamente establecidos, defiende y mantiene ese régimen colonial.

Esta es la razón por la que, a pesar de los notables logros de la Autoridad Palestina en materia de aplicación de la ley, transparencia financiera y esfuerzos de desarrollo, los indicadores socioeconómicos han continuado mostrando un deterioro significativo. En cinco años la economía Palestina ha perdido 8.400 millones de dólares de posibles ingresos —dos veces el valor actual de la economía palestina. Esto debería alarmarnos a todos, ya que la pérdida de esos posibles ingresos, combinada con las pérdidas derivadas de la destrucción o el sabotaje de proyectos y esfuerzos financiados internacionalmente, demuestra la grave trampa en que han caído los esfuerzos palestinos de desarrollo y la asistencia internacional.

En los últimos años, la asistencia internacional para el pueblo palestino ha aumentado significativamente. Sin embargo, ese aumento ha tenido poco efecto en la sombría realidad sobre el terreno debido a la agresión militar, el sitio y la expansión colonial que Israel inflige a la población palestina de manera incesante. Se trata de una tendencia inaceptable que la comunidad internacional, debe encarar con seriedad y detener. Para que con la asistencia internacional al pueblo palestino se consigan los resultados esperados, la comunidad internacional debe centrarse en ayudar a la Autoridad Palestina a aplicar su programa del Estado. La financiación es un aspecto crucial, pero no es suficiente. Se deben hacer esfuerzos y adoptar medidas con seriedad para eliminar los enormes obstáculos que está interponiendo Israel sobre el terreno a fin de socavar el programa. Sin ello, la asistencia internacional y el papel crucial que desempeña, cubrieron exclusivamente el costo de la ocupación israelí, en lugar de alcanzar el desarrollo y

crear las instituciones del Estado palestino independiente, única garantía de paz en el Oriente Medio.

El 25 de agosto de 2009, la Autoridad Palestina, encabezada por el Dr. Salam Fayyad, presentó un programa titulado “Palestina: fin de la ocupación, creación del Estado”, en el que se contempla la creación de un Estado independiente en un plazo de dos años. El grupo de donantes para la Autoridad Palestina —el Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos— acogió con beneplácito ese programa, que también ha recibido amplio apoyo internacional.

Por ello, reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que se sumen a nuestros esfuerzos por edificar nuestro Estado independiente, establecer la justicia y la paz en nuestra patria y defender los principios que sustenta la Asamblea. Sin duda, esto pone a prueba nuestra capacidad de resistir como pueblo oprimido, al igual que la credibilidad internacional. Por cierto, la comunidad internacional debe asumir sus responsabilidades morales y jurídicas presionando a la Potencia ocupante para que ponga fin a su agobiante sitio de todo el territorio palestino, incluida Jerusalén Oriental.

La causa de la pobreza extrema que sufren hoy los palestinos es bien conocida: la ocupación militar israelí, que ya ha durado 42 años. De manera que, como coinciden numerosas organizaciones internacionales, la recuperación económica y la rehabilitación plenas en el territorio palestino ocupado, objetivos que movilizan la asistencia internacional, sólo serán posibles cuando termine la ocupación.

El pueblo palestino no permitirá que se interponga en su camino la insistencia de Israel en imponer su hegemonía, colonización, construcción del muro y violencia brutal, destrucción y discriminación. Seguirá reconstruyendo lo que la ocupación destruyó, para preservar la vida y la sociedad que la ocupación intenta destruir y volverá a sembrar lo que la ocupación arrasa y desarraiga. Nuestra decisión de ejercer nuestros derechos inalienables, incluido el derecho a la libre determinación y a la plena soberanía sobre nuestros recursos naturales es inquebrantable. Nuestra decisión de establecer un Estado palestino soberano, contiguo y viable, con Jerusalén Oriental como su capital, es la única opción, la única vía para alcanzar la paz en la región.

Nuestro objetivo es presentamos pronto ante la Asamblea para anunciar que por medio de la soberanía hemos superado la dependencia, y que la asistencia internacional que necesitemos será para acabar de recuperarnos de la ocupación, y no para seguir lidiando con sus efectos devastadores. Sin embargo, para lograrlo, necesitamos la asistencia de la comunidad internacional, a fin de proteger la inversión que ha hecho en la paz. Cerciorémonos de que no haya sido en vano.

Sr. Pérez (Perú): El Perú es un país que periódicamente sufre el impacto de los desastres naturales y es consciente de la necesidad de estar preparado para enfrentar sus imprevisibles consecuencias. Ciertamente, nuestro esfuerzo, canalizado a través del sistema nacional de defensa civil, ha sido fundamental para enfrentar cualquier adversidad de este tipo. Sin embargo, en los casos en que hemos enfrentado graves desastres naturales, la respuesta nacional inmediata y la posterior recuperación no habrían tenido los mismos resultados si no hubiera sido por la efectiva respuesta de la comunidad internacional, expresada mediante la acción humanitaria de muchos Estados, del sistema de las Naciones Unidas, de la Cruz Roja y de otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, así como de la sociedad civil.

Debido a que nuestro territorio ha sufrido múltiples emergencias humanitarias ocasionadas por diversos desastres naturales, el Perú puede atestiguar de la elevada importancia y el valor de la cooperación humanitaria internacional en apoyo de los esfuerzos nacionales, así como del gravitante rol que esta asistencia desempeña para salvar vidas humanas ante el embate de cualquier tipo de emergencia natural o compleja.

En su informe sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/64/84), el Secretario General ha destacado el creciente consenso científico que señala que el incremento de la severidad y la frecuencia de los desastres naturales no ocasionados por terremotos o erupciones volcánicas se debe, en más del 90% de los casos, a los efectos del cambio climático. Esta afirmación es de particular relevancia para el Perú, que desde hace algunos años viene experimentando de manera recurrente grandes heladas en las zonas más altas del país. Este fenómeno, que anualmente sobrecarga la labor de atención a los

desastres naturales que desarrolla el Gobierno del Perú, afecta a la economía nacional y la calidad de vida de las comunidades que sufren el embate de la naturaleza, pero, sobre todo, es causa de pérdidas humanas. Lo que sucede en el Perú es una muestra más de cómo el cambio climático incrementa las demandas que pesan sobre la cooperación internacional humanitaria.

También coincidimos con el Secretario General en que los efectos que se pueden derivar tanto de los desastres naturales como de las emergencias complejas generan muchos más riesgos en entornos vinculados a la crisis alimentaria, a la escasez de agua y energía, a la pobreza extrema, al crecimiento de la población, a la urbanización no planificada, a las pandemias y a las migraciones. En estas situaciones se pueden generar nuevos tipos de emergencias y crisis cíclicas, así como también se pueden agravar las situaciones de emergencia humanitaria que ya conocemos. Consideramos positiva, por ende, la valoración del Secretario General de que la asistencia humanitaria debe aproximarse a las situaciones de emergencia desde una nueva perspectiva que la interrelacione con actores no tradicionales en este campo, como los sectores de desarrollo, financiero, jurídico, científico y privado, entre otros, en busca de soluciones de largo plazo para la prevención y la atención en casos de desastre.

Uno de los elementos más valiosos de la labor humanitaria y la atención de desastres son los sistemas de alerta temprana y, sobre todo, los sistemas de preparación de respuesta y reducción de riesgos de desastre a nivel nacional, regional e internacional. Es por ello que consideramos importante que los Estados Miembros aceleren la aplicación del Marco de Acción de Hyogo, dando énfasis al intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, así como a la transferencia de tecnología y la prestación de asistencia financiera para evitar nuevos riesgos y reducir los actuales.

Tanto en materia de alerta temprana como de asistencia humanitaria es importante una adecuada coordinación entre todos los actores que intervienen en estas labores, tanto a nivel nacional y regional como a nivel internacional. La labor de los coordinadores residentes y los coordinadores humanitarios es, en este sentido, de suma utilidad. A nivel nacional, corresponde al Estado liderar el proceso de coordinación humanitaria y, a la vez, asumir las responsabilidades que ello implica, garantizando el

acceso rápido, seguro y sin impedimentos del personal humanitario, de su equipo y material de abastecimiento, con el propósito de que dicho personal desarrolle sus labores de manera eficiente en la asistencia de la población afectada. Lamentablemente, como se destaca en el informe del Secretario General, la restricción más severa para la entrega efectiva de ayuda humanitaria, tanto de bienes, como de equipo y trabajadores, sigue siendo la existencia de excesivos procedimientos burocráticos orientados a controlar dicha ayuda, con lo que sólo se exagera el sufrimiento de las víctimas, alejándose así el Estado de lo que debería ser su objetivo principal.

Mi delegación también quiere expresar su preocupación por el aumento de las amenazas a la integridad física del personal de las Naciones Unidas y de asistencia humanitaria en general y que incluso, ellos sean objeto de discursos que inciten a la violencia en su contra y de ataques físicos deliberados. Es imprescindible que los Estados tomen las medidas necesarias para evitar estos actos. Cabe subrayar que en situaciones de desastre se requiere reforzar la atención a la promoción y la protección de los derechos humanos. Dentro de este enfoque, el énfasis debe ser puesto en las mujeres, los niños y las personas de la tercera edad, que tienden a encontrarse entre los grupos más vulnerables.

En momentos en que la comunidad internacional se enfrenta a un incremento de la severidad de los desastres naturales y de la intensidad de los conflictos, y con los efectos negativos de la crisis económica mundial y otras tendencias de alcance global que han motivado el aumento de la demanda mundial de asistencia humanitaria, se hace más necesaria la labor que desempeña el Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF), así como otros fondos de respuesta rápida para el alivio en casos de desastre, que han demostrado ser instrumentos para la acción oportuna. Estas contribuciones siguen siendo una de las más concretas demostraciones de voluntad política en apoyo de las víctimas de desastres. Sin esa voluntad política, será poco lo que se pueda hacer para llevar la asistencia humanitaria que requieren nuestras poblaciones.

No se debe perder de vista que una asistencia humanitaria eficaz debe tener como objetivo central al ser humano. Por consiguiente, en este contexto, los Estados deben encaminar sus acciones a aliviar y mejorar la situación de su población afectada de

manera oportuna, y la comunidad internacional debe estar preparada para apoyar en esta empresa.

Sr. Al-Barout (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): En los informes del Secretario General (A/64/84, A/64/327 y A/64/331) se indica que en los últimos años se han duplicado los desafíos que tienen ante sí las Naciones Unidas en el ámbito de la asistencia humanitaria debido al aumento del número de desastres naturales provocados por el cambio climático, así como por el número cada vez mayor de personas desplazadas como resultado de conflictos armados que, a su vez, agudizan la necesidad de asistencia humanitaria de socorro, sobre todo en los países pobres o en desarrollo. Además, las crisis financiera y alimentaria mundiales han exacerbado los efectos negativos de dichos desastres en esos países y han provocado una reducción del alcance de las respuestas nacionales e internacionales a esas emergencias.

Tales acontecimientos requieren que las Naciones Unidas y sus asociados pertinentes redoblen sus esfuerzos para atender las necesidades humanitarias y proporcionar a la Organización los recursos financieros y humanos que necesita a fin de cumplir sus responsabilidades cada vez mayores. Esas necesidades requieren que los Estados Miembros cooperen por todas las vías posibles con la Organización, sobre todo en la financiación de los organismos que se ocupan de las actividades humanitarias. También ponen de relieve la necesidad de facilitar la prestación de asistencia humanitaria a quienes se han visto afectados y de eliminar cualquier obstáculo que evite que el personal humanitario cumpla su misión. También es esencial garantizar que, todos los Estados y partes en un conflicto armado protejan a los civiles, de conformidad con lo dispuesto en el derecho internacional humanitario, y adopten medidas preventivas y eficaces para enjuiciar a los responsables de haber cometido violaciones de esas disposiciones.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen hincapié en el papel esencial que desempeñan las Naciones Unidas en la movilización y la coordinación de los esfuerzos humanitarios encaminados a prestar socorro de emergencia a millones de personas en las zonas afectadas. También reconocemos que las asociaciones y la cooperación internacionales con la Organización son las vías más eficaces para alcanzar los mejores resultados en las actividades humanitarias en todo el mundo.

Por consiguiente, los Emiratos Árabes Unidos se han centrado en la coordinación de muchas de sus iniciativas y contribuciones humanitarias con las Naciones Unidas y sus organismos asociados, con miras a ejecutar proyectos de socorro de emergencia y a largo plazo en los países afectados por desastres naturales y conflictos armados. Como miembro del Grupo de Apoyo de Donantes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), hemos contribuido a mejorar la labor humanitaria de la Organización a fin de alcanzar la mayor eficiencia posible en ese ámbito. En 2009 nos sentimos orgullosos de ser el primer país del Oriente Medio que ha puesto en marcha el llamamiento unificado de las Naciones Unidas, que tiene lugar en nuestra región por primera vez.

Además de cumplir nuestros compromisos financieros con las entidades de las Naciones Unidas que se ocupan de actividades humanitarias y de desarrollo, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, de manera concertada con varias fundaciones de beneficencia, bajo la dirección de la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos, contribuye a los esfuerzos de socorro internacionales para prestar asistencia a personas afectadas en todo el mundo. En los últimos dos años nuestras contribuciones han aumentado en un 300%, al pasar de 45 millones de dólares en 2007 a 156 millones de dólares en 2008. La asistencia humanitaria de socorro de los Emiratos Árabes Unidos en los últimos tres años ascendió a 3.000 millones de dólares, incluidas las contribuciones dirigidas a reconstruir países que salen de conflictos armados, tanto, de manera directa como en colaboración con los principales fondos y programas de las Naciones Unidas, para financiar y coordinar la ejecución de proyectos de socorro y desarrollo en esos países. Para aliviar la carga que representa el aumento de los precios de los alimentos en los mercados mundiales, hemos enviado toneladas de trigo y de productos alimenticios a muchos países afectados por la crisis.

Los Emiratos Árabes Unidos también desempeñan un importante papel en la coordinación y el fortalecimiento de los esfuerzos internacionales de socorro, facilitando la utilización de estructuras logísticas altamente eficientes en nuestro país, como la Ciudad Humanitaria Internacional de Dubai, la Media Luna Roja de los Emiratos Árabes Unidos y la Oficina de Coordinación de la Asistencia Exterior, que es la

primera de su tipo en el Oriente Medio dedicada a la coordinación de la asistencia humanitaria de socorro en el plano nacional e internacional.

Los Emiratos Árabes Unidos hacen hincapié en la importancia de aplicar las recomendaciones y las resoluciones de todas las conferencias internacionales a las estrategias nacionales e internacionales sobre el modo de hacer frente a los desastres naturales y a sus secuelas en las distintas etapas de la recuperación. Hemos trabajado con algunos países receptores para ayudar a fomentar su capacidad nacional de pronosticar desastres naturales y mitigar sus efectos. A escala nacional, hemos puesto en marcha un proyecto titulado “Gestión de crisis y respuesta en casos de emergencia”, que tiene como objetivo elaborar un mecanismo de respuesta integrado para las situaciones de emergencia y los desastres vinculados al medio ambiente.

Los Emiratos Árabes Unidos conceden especial importancia a la prestación de apoyo y asistencia al pueblo palestino y a su Gobierno en la difícil situación en la que se encuentran debido a la ocupación israelí de su territorio. Hemos plasmado nuestra solidaridad política y moral con el pueblo palestino en un apoyo financiero y económico constante, que incluye el socorro humanitario de emergencia y la asistencia técnica para el desarrollo a largo plazo por la suma de más de 3.000 millones de dólares. En marzo de 2009, en Sharm el-Sheikh, prometimos aportar 174 millones para la reconstrucción de Gaza.

En ese sentido, instamos a la comunidad internacional a que obligue a Israel, la Potencia ocupante, a levantar de inmediato el bloqueo impuesto al pueblo palestino para facilitar que éste reciba asistencia humanitaria; cumplir con el derecho internacional y las resoluciones, los principios del derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra; poner fin a la ocupación de territorios árabes; y reanudar las conversaciones de paz a partir de las resoluciones internacionales pertinentes y la Iniciativa de Paz Árabe. Asimismo, instamos a los países donantes a seguir ayudando al pueblo y al Gobierno palestinos a satisfacer sus necesidades cotidianas hasta que concluya la ocupación israelí de su territorio y se cree un Estado independiente, Palestina, con Al-Quds Al-Sharif por capital.

Hasta que se llegue a una solución definitiva, reiteramos nuestro apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los

Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y hacemos hincapié en que su papel es vital. Exigimos que su personal y su asistencia puedan llegar a los refugiados palestinos en todas las zonas en que opera. Subrayamos la necesidad de facilitar la ayuda económica necesaria al Organismo para que pueda cumplir sus compromisos con todos los refugiados. Hemos redoblado la contribución anual al OOPS para ayudarlo a cumplir con sus responsabilidades con los refugiados palestinos.

Sra. Rovirosa (México): México recurre a este foro para expresar una vez más su preocupación ante el incremento de eventos sísmicos e hidrometeorológicos que afectan a nuestra sociedad como consecuencia del impacto negativo del cambio climático y, ante lo cual, mi delegación reitera su llamado para redoblar nuestros esfuerzos a fin de reducir el número de pérdidas humanas y costos materiales asociados a estos sucesos. Más sequías e inundaciones, menos hielo y nieve, más olas de calor, más casos de lluvias torrenciales y la posible reducción del rendimiento de las cosechas son tan solo un ejemplo de la gravedad de las consecuencias del cambio climático y algunas partes del mundo son más vulnerables que otras a estos cambios.

México expresa su solidaridad con todas las víctimas que han padecido las terribles consecuencias de dichos fenómenos naturales y subraya la importancia de que la comunidad internacional consolide los pasos hacia la integración de una auténtica cultura de prevención. Con convicción, México se permite recordar que el Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 es un paso firme en este sentido al ofrecer una orientación específica sobre qué hacer en los diferentes niveles de manejo del riesgo. Dicho instrumento establece un catálogo de acciones mínimas para fortalecer las medidas preventivas, como la realización de estudios y mapas de vulnerabilidad, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y la sensibilización a la comunidad, entre otras.

Asimismo, esperamos que la Conferencia de Cambio Climático de Copenhague, que justo arranca el día de hoy, resulte en soluciones oportunas y duraderas, de conformidad con las necesidades apremiantes del mundo, hoy día. México reitera su convicción de que la incidencia de desastres naturales y el cambio climático sea entendida y atendida de manera holística, aprovechando las ventajas y oportunidades que ofrece la agenda de la adaptación al

cambio climático y las acciones para la reducción del riesgo de desastres.

México está convencido de que la diversidad que ofrece actualmente el entorno humanitario es una muestra del grado de madurez de la comunidad internacional en el enfoque para la atención a los desastres. Potenciar permanentemente esta riqueza en beneficio de nuestras comunidades, y en particular de quienes se ven afectados por los desastres, implica contar con las herramientas para su coordinación apropiada. Avanzar en el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria demanda el compromiso de participar activamente en el diálogo político a todos los niveles, en la formación de capacidades institucionales y humanas, así como en asegurar la existencia de recursos financieros.

Hoy contamos con el trabajo de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios (OCHA) y en particular con los mecanismos específicos de atención a emergencias, como el equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre. La coordinación apropiada de la asistencia humanitaria demanda también contar con herramientas financieras acordes a las exigencias contemporáneas. En este marco, el Fondo central para la acción en casos de emergencia responde de manera predecible, transparente y, más importante aún, de forma oportuna e inmediata. Dicho Fondo constituye una iniciativa muy importante en el proceso de reforma de las Naciones Unidas, que refuerza la capacidad de respuesta inmediata de la comunidad internacional ante las emergencias humanitarias. México apoyó el establecimiento de dicho Fondo y ha buscado incrementar su contribución año con año en la medida de sus posibilidades. Aún bajo los efectos de las crisis económicas y financieras internacionales que han llevado a mi país a tener una política de control del gasto muy estricta, nuestra aportación se logrará mantener por un monto similar al de este año.

El fortalecimiento de la coordinación de la ayuda humanitaria requiere de un consolidado compromiso por parte de la comunidad internacional. Las diversas experiencias que hemos vivido a lo largo de los últimos años nos deben permitir considerar soluciones acordes a las necesidades presentes y futuras, que faciliten la solicitud y recepción de la ayuda humanitaria. Por ello, México subraya que es importante contar con reglas comunes con este propósito y, en ese sentido, considera

que nuestra Organización tiene un papel importante que desempeñar en la asistencia técnica a los Estados.

México ha reiterado la importancia de evitar la duplicación de funciones y el gasto de recursos en tareas que ya se realizan en los mecanismos existentes. En este sentido, México promueve un enfoque de la coordinación de la asistencia humanitaria basado en la sinergia entre los mecanismos existentes en los niveles internacional, regional, subregional y nacional. Profundizar el diálogo para mejorar la respuesta humanitaria en casos de desastres está en el interés de toda la comunidad.

En este marco, México se complace en haber sido pionero de la serie de reuniones regionales de América Latina y el Caribe sobre mecanismos internacionales de ayuda humanitaria que, en cooperación con la OCHA, han tenido como objetivo intercambiar información y experiencias en la materia, así como explorar formas de mejorar la cooperación entre los Estados y las Naciones Unidas. Esta iniciativa comenzó en México en 2008 y este año continuó exitosamente en el Brasil, y en 2010 seguirá fortaleciéndose gracias a los auspicios del Gobierno de la Argentina.

México reitera su preocupación por que interpretaciones restrictivas y ajenas a todo carácter humanitario debiliten el derecho de las víctimas a recibir asistencia humanitaria oportunamente. En momentos de emergencia, los Estados estamos llamados a ponderar los límites de las capacidades nacionales y a ejercer la prerrogativa de solicitar ayuda y recibirla en las condiciones y modalidades apropiadas. En esto, no hay duda. Sin embargo, quienes en dichas condiciones hacen una lectura de la ayuda humanitaria por la que sobreponen la soberanía sin considerar las necesidades de la población afectada, no hacen sino poner en riesgo la vida, dignidad y salud de dicha población.

Para concluir, México subraya su compromiso con los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los miembros del Comité Interinstitucional a favor de una mejor coordinación de la asistencia humanitaria y reitera su respaldo a la labor de la OCHA y del Subsecretario General John Holmes.

Sr. Sul Kyung-Hoon (República de Corea) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por sus informes exhaustivos sobre la asistencia humanitaria y de socorro en casos de

desastre, que trazan la orientación para una acción humanitaria efectiva. Además, en nombre del Gobierno de la República de Corea, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Sr. John Holmes, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, y al personal a su cargo por sus esfuerzos decididos para mitigar las crisis humanitarias en todo el mundo. Reiteramos que estamos resueltos a trabajar con las Naciones Unidas para ayudar a los más necesitados.

Como ha quedado bien claro con los informes del Secretario General, la necesidad mundial de asistencia humanitaria sigue aumentando. Cada vez son más las personas que se enfrentan al desplazamiento como consecuencia de los conflictos violentos, los desastres naturales y las catástrofes relacionadas con el cambio climático. Las consecuencias de la vulnerabilidad al cambio climático se han agravado aún todavía más con la carestía de los alimentos y la escasez de energía y agua. Mientras se multiplican los llamamientos a la acción, la recesión económica mundial limita la capacidad de responder efectivamente a esos retos.

Al sumarse a las iniciativas internacionales encaminadas a hacer frente a los retos y las crisis, el Gobierno de Corea se suma al llamamiento a una mayor coordinación, en las Naciones Unidas, de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre, como se pide en la resolución 46/182 de 1991. Reiteramos nuestro estricto respeto de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

Como se señala en los informes del Secretario General, hemos observado que los agentes humanitarios proliferaban a un ritmo enorme en los últimos dos decenios. Aunque puede considerarse que ese aumento cuantitativo es un indicio positivo, por cuanto refleja que la comunidad internacional tiene una compasión y un sentido de la responsabilidad crecientes respecto de la humanidad, también plantea graves peligros de fragmentación y solapamiento en la prestación de asistencia humanitaria. Sin duda, la proliferación de agentes implica que deben hacerse más esfuerzos para coordinar a los diversos agentes a fin de mejorar la prestación y de lograr verdaderos resultados. Será crucial que las Naciones Unidas tengan un papel rector en el proceso de coordinación. El sistema de las Naciones Unidas debe presentar a los nuevos agentes los mecanismos de coordinación existentes y, al mismo tiempo, fomentar activamente la

concienciación de los agentes humanitarios sobre los principios y códigos humanitarios.

Otro aspecto relativo a la proliferación de los agentes en la esfera de la asistencia humanitaria es la importancia de la coordinación a nivel regional. Pese a que las iniciativas encaminadas a la reforma del sistema de las Naciones Unidas han logrado el aumento de la coordinación humanitaria a los niveles nacional e internacional, la coordinación a nivel regional parece requerir más mejoras. Creemos que los mecanismos de cooperación regional deberían integrarse plenamente en la respuesta local a los desastres. En ese sentido, las Naciones Unidas tienen que ocuparse más decididamente de la coordinación de los mecanismos regionales.

En ese sentido, quisiera señalar que, en la región de Asia y el Pacífico, el Foro Regional de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha sido fundamental para liderar el debate sobre la cooperación regional y para las directrices de desarrollo y los sistemas para la cooperación en la esfera de la gestión de los desastres a nivel regional. También es alentador observar que las iniciativas regionales encaminadas a lograr la cooperación para poder responder a los desastres se están estudiando en foros como el grupo ASEAN+3, la Cumbre del Asia Oriental y el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico. El Gobierno coreano espera que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios intensifique su compromiso proactivo con esos procesos regionales. Las respuestas regionales basadas en una buena coordinación serán vitales para salvar más vidas en las situaciones de emergencia donde el tiempo es crucial.

Mientras nos esforzamos por potenciar la coordinación, será fundamental que las Naciones Unidas intensifiquen sus esfuerzos para garantizar el acceso a las poblaciones afectadas toda vez que se vela por la seguridad del personal humanitario. Los recientes sucesos del Afganistán, África central y Filipinas indican que los trabajadores humanitarios cada vez corren más peligro de ser víctimas de un ataque hostil. Durante 2009, las emergencias complejas de la Franja de Gaza, Sierra Leona, Pakistán, Yemen, Sudán y otros muchos lugares han demostrado hasta qué punto puede dificultar la acción humanitaria el acceso limitado a las víctimas.

En ese sentido, encomiamos los esfuerzos que hace el Secretario General para reforzar el sistema de gestión de las crisis de las Naciones Unidas y dar gran prioridad a la seguridad del personal humanitario. Asimismo, creemos que las Naciones Unidas necesitan contar con la ayuda de las organizaciones no gubernamentales y regionales, como la ASEAN y la Unión Africana, para potenciar las redes de seguridad sobre el terreno. Ello permitirá a las Naciones Unidas proteger al personal humanitario con mayor eficacia y ofrecer más opciones para el acceso sin trabas, oportuno y seguro a las víctimas.

Las iniciativas encaminadas a potenciar la reducción del riesgo de desastre y la preparación para esos casos serán tan importantes como la prestación de la ayuda humanitaria propiamente dicha. Junto con las iniciativas de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, las estrategias de reducción del riesgo de desastre pueden servir para salvar las distancias entre la asistencia de socorro y el desarrollo. El marco para la reducción del riesgo de desastre tiene que incorporarse a los planes de reconstrucción para que las actividades posteriores a los desastres puedan abarcar las secuelas de estos y para que puedan establecerse medidas preventivas, como los sistemas de alerta temprana, a fin de minimizar o evitar las consecuencias de los futuros desastres.

Por último, para aumentar la eficacia de la asistencia humanitaria y el socorro en casos de desastre, las Naciones Unidas tienen que incorporar la perspectiva de género a la cuestión más amplia de los asuntos humanitarios. Las mujeres y los niños son los más vulnerables y también se convierten en las víctimas de las crisis humanitarias.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para presentar brevemente nuestra política y nuestros esfuerzos humanitarios. El Gobierno de la República de Corea ha reforzado sistemáticamente su sistema de asistencia humanitaria. En 2006, nos convertimos en miembro del Grupo de Apoyo de Donantes de la OCAH. La ley de prestación de socorro en casos de emergencia en el extranjero, una base jurídica exhaustiva para nuestra respuesta a las iniciativas internacionales relativas a las emergencias, se presentó en 2007. El primer documento político general sobre nuestra asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre se aprobó en 2008. Este año, nos sumamos a la Iniciativa sobre Buena Gestión de las Donaciones Humanitarias y, a partir del año próximo, seremos

miembros de pleno derecho del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

Por último, permítaseme reiterar nuestro pleno apoyo a la iniciativa humanitaria de las Naciones Unidas. Como donante emergente, Corea está comprometido a asumir sus responsabilidades crecientes respecto de la comunidad humanitaria. La República de Corea seguirá manteniendo su contribución en esta esfera, entre otras cosas su apoyo al Fondo central para la acción en casos de emergencia.

Sra. Pérez Álvarez (Cuba): A partir de las consecuencias del cambio climático y el desequilibrio ecológico, que han generado un incremento de los desastres naturales, hemos observado con gran preocupación el aumento de emergencias humanitarias en diversas partes del mundo. A ello se suman las consecuencias humanitarias de las situaciones de conflicto, la crisis alimentaria y la actual crisis económica y financiera mundial.

Cuba reafirma que la asistencia humanitaria debe llevarse a cabo con el pleno respeto de los principios reconocidos en la emblemática resolución 46/182 y rechaza la imposición de conceptos ambiguos no acordados que sean fácilmente manipulables para justificar cualquier acción contraria a los principios de soberanía, integridad territorial y no interferencia en los asuntos internos de los Estados.

Es requisito básico que sean los Estados necesitados quienes soliciten y den el consentimiento para recibir asistencia humanitaria, de acuerdo con los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. La Carta debe ser respetada ante toda situación, incluyendo las emergencias humanitarias, y sus propósitos y principios no pueden ser reescritos o tergiversados, ni restringidos o condicionados.

El Estado cubano se toma muy en serio su papel central en la iniciación, organización, coordinación y prestación de asistencia humanitaria dentro de su territorio cuando el país ha sido afectado por desastres naturales, en correspondencia con lo dispuesto por la Asamblea General. En ese contexto, Cuba refirma la importancia de que se aplique el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015 y, en particular, la preparación para casos de desastres.

En el año 2008, Cuba fue afectada, en menos de tres meses, por cinco eventos meteorológicos extremos:

dos tormentas tropicales, que provocaron significativas inundaciones, y tres huracanes, de los cuales, el primero fue el más devastador en 50 años, y el segundo, recorrió todo el territorio nacional, provocando graves daños en la economía cubana. Los perjuicios ocasionados por esas eventualidades climatológicas ascendieron a 9.721 millones de dólares, lo que convirtió el pasado año en el de mayor efecto destructivo por esta causa en toda la historia del país.

Las medidas preventivas de las autoridades y el pueblo cubano permitieron evacuar y proteger a más de 4 millones de personas en lugares seguros y preservar valiosos bienes económicos. La efectividad de la Defensa Civil cubana, encargada de velar por el cumplimiento de las medidas de defensa civil y de las normas y convenios internacionales relativos a la protección civil, de los cuales es Cuba un Estado parte, ha sido vital para la protección de las vidas humanas y bienes materiales, incluida la utilización de los medios de difusión masiva y la coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Las lecciones aprendidas a lo largo de estos años de ser azotados por fenómenos meteorológicos de gran magnitud han permitido a Cuba reforzar los marcos normativos, legislativos e institucionales para la reducción de los riesgos de desastres. Asimismo, se han incluido temas sobre la reducción de desastres en programas de estudios del sistema de enseñanza nacional, poniendo un cúmulo de conocimientos y de resultados científicos e investigativos a disposición del sistema de defensa civil.

Cuba considera de vital importancia que se continúe fortaleciendo la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres como mecanismo coordinador de los esfuerzos en esta esfera internacional. Asimismo, nuestro país se compromete a seguir colaborando en el equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en caso de desastre.

Lamentamos la pérdida de vidas humanas y afectaciones materiales causadas por los fenómenos meteorológicos y emergencias complejas que en el último año han afectado a miles de personas en el planeta, particularmente en los países del sur. En ese sentido, reafirmamos la importancia de que se cumplan los compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y se impulsen programas de las Naciones Unidas encaminados a apoyar de forma efectiva los esfuerzos de los países del sur.

Reafirmamos que el sistema de las Naciones Unidas tiene un papel importante que desempeñar ayudando a los países en desarrollo a mejorar sus capacidades humanitarias, los conocimientos y las instituciones que ya poseen, asistiéndolos, entre otras cosas, para que tengan un mayor acceso a nuevas tecnologías, recursos financieros y conocimientos técnicos.

Cuba reitera su disposición a seguir apoyando de forma solidaria y desinteresada a los países afectados por desastres naturales que lo necesiten. Ejemplo de ello es la labor desarrollada por el Contingente internacional de médicos especializados en situaciones de desastres y graves epidemias, llamado "Henry Reeve". Este contingente, creado en agosto de 2005 en La Habana con el objetivo inicial de brindar ayuda a las poblaciones afectadas por el huracán Katrina en Nueva Orleans, ha logrado un despliegue territorial extenso en las zonas de desastre con el establecimiento de hospitales integrales de campaña, capaces de dar amplia respuesta a las exigencias asistenciales de la población damnificada. Este contingente ha cumplido misiones en siete países, con la presencia de 4.156 colaboradores, de los cuales, 2.840 son médicos.

Además, Cuba desarrolla diversos programas de colaboración en materia de salud en numerosos países, entre los que se encuentra la Escuela latinoamericana de medicina, que ha graduado a 8.283 estudiantes de 24 países en sus 10 años de funcionamiento.

En la actualidad, estudian medicina en todo el país 23.749 alumnos de 100 países de América Latina y Caribe, África, Asia, América del Norte y Europa. Asimismo, nuestro país ha implementado el Programa integral de salud, del que se benefician en la actualidad 44 países, con 2.920 médicos cubanos, enviados de forma gratuita, que prestan servicios en zonas rurales y a toda la población sin distinción de raza, credo e ideología. Cuba reafirma su decisión de continuar brindando, en la medida de nuestras posibilidades, el apoyo de nuestra principal riqueza, que es el capital humano creado por la revolución cubana, y nuestras mejores experiencias.

Para nuestro país, finalmente, la única forma de enfrentar la furia devastadora de la naturaleza y las emergencias humanitarias es que pongamos los infinitos recursos de que dispone el planeta al servicio de los más afectados, sin mezquinos intereses comerciales ni egoísmos nacionales. Deben imponerse siempre la solidaridad y la cooperación internacional para proveer la asistencia humanitaria.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.